



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS Y LAS MEJORES PRÁCTICAS DE LAS
ENTIDADES BANCARIAS COLOMBIANAS ADHERIDAS A PACTO GLOBAL
(2011-2015)

INGRID YADIRA OSORIO ALDANA
DIANA ALEJANDRA SALGAR PASTRÁN

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
MAGISTER EN DIRECCIÓN

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
2018



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS Y LAS MEJORES PRÁCTICAS DE LAS
ENTIDADES BANCARIAS COLOMBIANAS ADHERIDAS A PACTO GLOBAL
(2011-2015)

INGRID YADIRA OSORIO ALDANA
DIANA ALEJANDRA SALGAR PASTRÁN

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
MAGISTER EN DIRECCIÓN

DIRECTOR
Dra. Clara Inés Pardo Martínez

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
2018

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Universidad del Rosario, que a través de sus docentes y comunidad administrativa nos infundieron y formaron siempre los mejores valores en pro de “ser una mejor persona para la sociedad”.

Agradecemos de manera especial a nuestra directora de trabajo de grado Doctora Clara Inés Pardo, por el apoyo, acompañamiento incondicional y sobre todo por la paciencia y dedicación, durante nuestro proceso de aprendizaje y formación. Gracias.

Y finalmente agradecemos a Pacto Global, por permitirnos profundizar esta investigación analizando las entidades bancarias colombianas y la importancia de estas alianzas para Colombia y su desarrollo empresarial.

DEDICATORIAS

En primera instancia a Dios, quien ha sido de manera continua mi guía y me ha permitido comprobar una vez más su gran amor, a mi familia en especial a mis padres, que a través de sus enseñanzas, su apoyo y confianza han forjado la mujer integra que soy, a mi esposo y a mi hija por ser la fuerza e impulso para ser una mejor persona, madre y profesional.

Diana Alejandra Salgar Pastrán

A Dios, que siempre me fortalece e ilumina mi camino, a mi madre quien siempre me enseñó a ser una gran persona y a luchar por todos mis sueños, a mi esposo y a mi hija por el apoyo incondicional, por el amor y confianza que me dan para cumplir mis objetivos.

A ellos mi gratitud porque sin ellos no habría podido culminar este proyecto.

Ingrid Yadira Osorio Aldana

DECLARACIÓN DE AUTONOMIA

Declaramos bajo gravedad de juramento, que hemos escrito la presente tesis de maestría por nuestra propia cuenta, y que por lo tanto, su contenido es original. Declaramos que hemos indicado clara y precisamente todas las fuentes directas e indirectas de información, y que esta tesis de maestría no ha sido entregada a ninguna otra institución con fines de calificación o publicación.

Diana Alejandra Salgar Pastrán

Ingrid Yadira Osorio Aldana

Agosto de 2018

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	17
1. CAPITULO I: MARCO TEORICO	19
1.1. Pacto Global	19
1.2. Comunicados de Progreso (COP's).....	21
1.3. Pacto Global en Colombia y la participación de las Entidades Bancarias Colombianas (EBC) en el programa.	22
2. CAPITULO II: MARCO METODOLOGICO	28
2.1. Diseño de la Investigación	28
2.2. Enfoque de la Investigación	28
2.3. Fuentes de información	29
2.4. Clasificación de datos.....	29
2.5. Flujo de la investigación y recolección de información y datos	29
2.6. Resultados esperados.....	33
3. CAPITULO III: RESULTADOS Y ANÁLISIS	35
3.1. Selección de prácticas alineadas a pacto global	35
3.1.1. Área de derechos humanos	37
3.1.2. Área de estándares laborales.....	42
3.1.3. Área de medio ambiente	44
3.1.4. Área de anti-corrupción	47
3.2. Cumplimiento de los principios	49
3.3. Las EBC y los beneficios al adherirse a Pacto Global	56

4.	CONCLUSIONES	58
5.	RECOMENDACIONES.....	61
6.	Bibliografía	62

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Entidades del Sector financiero Adheridas a Pacto Global	26
Tabla 2. Entidades Bancarias Adheridas a Pacto Global (United National Global Compact)	26
Tabla 3. Matriz de mejores prácticas de las EBC.....	30
Tabla 4. Clasificación de prácticas alineadas a las áreas de Pacto Global	35

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Principios Pacto Global	20
Figura 2. Arquitectura Post 2015 de Compromiso Empresarial	24
Figura 3. Flujo de las etapas principales de la investigación.....	30
Figura 4. Impacto de las prácticas a sus Partes Interesadas.....	36
Figura 5. Clasificaciones prácticas de las EBC a las temáticas de Pacto Global	37
Figura 6. Evaluación de las EBC en Derechos humanos.....	38
Figura 7. Prácticas frecuentes de las EBC en Derechos humanos.....	38
Figura 8. Evaluación de las EBC en Estándares laborales	42
Figura 9. Prácticas frecuentes de las EBC en Estándares laborales.....	43
Figura 10. Evaluación de las EBC en Medio ambiente	45
Figura 11. Prácticas frecuentes de las EBC en Medio ambiente	46
Figura 12. Protocolos y adhesiones de las EBC en Medio ambiente	47
Figura 13. Evaluación de las EBC en anticorrupción	48
Figura 14. Prácticas frecuentes de las EBC en Anticorrupción	48
Figura 15. Total principios por entidad durante los años analizados.....	49
Figura 16. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento a los principios 1 y 2.	50
Figura 17. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 3.....	50
Figura 18. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 4.....	51
Figura 19. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 5.....	51
Figura 20. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 6.....	52

Figura 21. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 7.....	52
Figura 22. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 8.....	53
Figura 23. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 9.....	53
Figura 24. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 10.....	54
Figura 25. Bancos líderes en sostenibilidad.....	55

GLOSARIO

Compañías de Financiamiento Comercial

Son compañías de financiamiento comercial las instituciones que tienen por función principal captar recursos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, y realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2018)

Comunicados de Progreso (COP's)

Son reportes públicos, los cuales buscan comunicar y reflejar transparencia a las partes interesadas, donde las empresas informan acerca de las prácticas que han realizado orientando un cambio organizacional bajo el compromiso de la aplicación de los diez principios de Pacto Global. Los COP's deben contener una declaración de apoyo por parte del gerente o presidente, descripción de las acciones de cara a cada principio y la medición de resultados (United Nations Global Compact, 2012)

Corporaciones Financieras

Se consideran establecimientos de crédito entre cuyos objetivos se encuentra el promover la creación, reorganización y transformación de empresas manufactureras, agropecuarias o mineras, otorgarles créditos y propiciar la participación de terceros en el capital de estas empresas. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2018)

Entidades Bancarias

Para esta investigación se entenderá como Entidades Bancarias Colombianas (EBC), aquellas entidades del sistema bancario, que corresponde a la banca privada. Esto debido a que el sistema bancario se encuentra dividido en dos bancas, la banca privada y la pública. La banca privada son aquellas entidades que se establecen como Sociedad Anónima, actuando como intermediario financiero y tiene finalidad lucrativa. Mientras

que la banca pública son entidades que hacen parte de la estructura del Estado. (Castro & Bravo, 2009)

Gestión Ambiental Empresarial (GAE)

Programa desarrollado por la Secretaria Distrital de Ambiente como apoyo a las empresas en el fortalecimiento de la gestión ambiental, su participación es voluntaria para las organizaciones que deseen mejorar su desempeño ambiental. (Secretaria Distrital de Ambiente, 2018)

Global Reporting Initiative (GRI)

Iniciativa de reporte global (español), es una institución fundada en Boston en 1997, sus orígenes se encuentran en organizaciones sin ánimo de lucro, participó en la construcción del marco mundial para la elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI. (Global Reporting Initiative, 2018)

Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad GRI

Documento que consta de principios para la elaboración de memorias, un contenido básico, y un manual de aplicación, que tienen como finalidad facilitar el desempeño de la organización con respecto al objetivo del desarrollo sostenible para una mejor comprensión frente a los grupos de interés. (Global Reporting Initiative, 2000-2011)

Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA FI)

Es una asociación mundial entre el PNUMA y el sector financiero, donde más de 200 instituciones incluidas bancos, aseguradoras e inversores trabajan para lograr un cambio sistémico en las finanzas para apoyar a un mundo sostenible. (UNEP FI, 2018)

Instituciones Financieras

Corresponde a las entidades que prestan servicios financieros, entre las que se encuentran, las entidades bancarias, las corporaciones financieras y las compañías de

financiamiento comercial International Finance Corporation (IFC) Corporación Internacional Financiera (español), entidad del Grupo Banco Mundial, dedicada al suministrar lineamientos y financiamiento al sector privado en los países en desarrollo, a través de las Normas de Desempeño sobre sostenibilidad social y ambiental (IFC, 2018)

Pacto Global

El Pacto Global de las Naciones Unidas es una iniciativa estratégica para el desarrollo de liderazgo, implementación y divulgación de las políticas y las prácticas empresariales responsables. Es la mayor iniciativa de responsabilidad corporativa en el mundo, con más de 13.000 firmantes en 170 países de diferentes sectores, que contribuyen al objetivo propuesto por la ONU (United Nations Global Compact,, 2012)

Principios del Ecuador

Es un marco de referencia del 2003, participan varias instituciones financieras, quienes a través de herramientas realizan la valoración y gestión de los riesgos sociales y ambientales. Asimismo las instituciones se comprometen a implementar las políticas al interior de la organización y a rechazar los proyectos que no se encuentren alineados al marco. (Guerrero Castro, 2014)

Protocolo verde

Acuerdo suscrito entre el sector financiero y el gobierno nacional, 17 entidades en la búsqueda de aunar esfuerzos para promover el desarrollo sostenible del país, y trabajar por la preservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales. (Asobancaria, 2018)

Sistema de Evaluación de Impactos Sociales y Ambientales (SEMS)

Sistema implementado por una de las organizaciones analizadas que busca prevenir y mitigar los riesgos asociados, en beneficio del crecimiento sostenible del negocio y de la construcción de relaciones de largo plazo con sus grupos de interés, en especial sus

clientes, extendiendo así mejores prácticas en la cadena de valor. (Banco Corpbanca, 2014)

Sistema Financiero Colombiano

Está conformado por el Banco de la República el cual se desempeña como Banco Central del país y órgano de dirección y control de las políticas monetarias, cambiarias y crediticias del país. (Multibanca Colpatria, 2018)

RESUMEN

La presente investigación en su primera etapa, busca analizar los impactos de las prácticas ejecutadas por las Entidades Bancarias Colombianas EBC y destacar los beneficios que estas organizaciones han obtenido en la adhesión voluntaria con Pacto Global, durante el periodo de 2011 al 2015, analizando y verificando que sus prácticas documentadas e informadas en los COP's, se encuentra alineadas bajo los diez principios propagados por Pacto Global enmarcados en las áreas de Derechos humanos, Estándares Laborales, Medio ambiente y Anticorrupción a un nivel organizacional. De esta manera, se da inicio a la segunda etapa de la investigación, donde a través del análisis de las prácticas desarrolladas por las cuatro entidades estudiadas (Bancolombia, BBVA, Bancoomeva, CorpBanca), se define el primer objetivo de la investigación, clasificándolas en una matriz al principio alineado de acuerdo a las actividades informadas en los COP's, partiendo de esta clasificación y organización de la información, se realiza un análisis multicriterio, donde se busca extraer las practicas más frecuentes entre las EBC y profundizar en aquellas prácticas comunes para explorar los beneficios y efectos para estas organizaciones. Los resultados obtenidos hacen referencia al enfoque que las EBC han logrado, siendo conscientes de la importancia de la aplicación de los principios de Pacto Global en sus operaciones y los impactos que estas generan a sus partes interesadas. Como conclusión se percibe el esfuerzo y la conciencia de las EBC adheridas a Pacto Global creando organizaciones comprometidas bajo esquemas de sostenibilidad empresarial responsable.

Palabras Claves: Pacto Global, Entidades Bancarias Colombianas (EBC), Comunicados de Progreso (COP's), Derechos humanos, Estándares laborales, Medio ambiente, Anticorrupción

ABSTRACT

The research in its first stage, seeks to analyze the impacts of the practices executed by the Colombian Banking Entities EBC and highlight the benefits that these organizations have obtained in the voluntary adhesion with the Global Compact, during the period from 2011 to 2015, analyzing and verifying that its informed and documented practices in the COPs, is aligned under the ten principles propagated by the Global Compact framed in the areas of Human Rights, Labor Standards, Environment and Anti-corruption at an organizational level. In this way, the second stage of the research begins, through the analysis of the practices developed by the four entities studied (Bancolombia, BBVA, Bancoomeva, CorpBanca), the first objective of the research is defined, classifying them into a matrix initially according to the activities reported in the COPs, then based on this classification and organization of information, a multi-criteria analysis is done, looking for the most frequent practices among the EBC and to deepen in the most common practices to explore the benefits and effects for these organizations. The results obtained refer to the approach that the EBC have achieved, creating awareness about the importance of the application of the Global Compact principles in their operations and the impacts they generate on their stakeholders. In conclusion, the effort and awareness of the EBC adhering to the Global Compact creating organizations committed under responsible corporate sustainability schemes.

Keywords: The Global Compact, Colombian Banking Entities (EBC), Progress Reports (COP's), Human Rights, Labor Standards, Environment, Anti-corruption

INTRODUCCIÓN

Pacto Global, es una iniciativa a nivel internacional con el propósito esencial, del crecimiento y fortalecimiento de la sostenibilidad en un país a través de sus organizaciones, quienes a través de sus operaciones se convierten en un actor fundamental en el desarrollo de una sociedad. Por lo anterior, la intención de Pacto Global, es establecer una dinámica de respeto, apoyo, trabajo en equipo y compromiso de las organizaciones con sus partes interesadas, a través del cumplimiento y el acoplamiento de sus estrategias y operaciones alineándolas a los diez principios enmarcados en áreas de Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

El propósito de esta investigación, es analizar los efectos y las mejores prácticas de las EBC adheridas a Pacto Global, identificando los beneficios de adherirse a ésta, la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial, mostrando los cambios organizacionales que han tenido que realizar estas entidades transformando sus modelos de negocio, reconociendo que los problemas sociales hacen parte del objeto social de las organizaciones y no solo generando beneficios económicos, sino sociales y ambientales, lo que les ha permitido crear ventajas competitivas al ser reconocidas por su gestión sostenible.

Por lo anterior, esta investigación se llevara a cabo a través del análisis de los Comunicados de Progreso (COP's) de las Entidades Bancarias Colombianas (EBC), las cuales durante el periodo 2011 al 2015 se encuentran adheridas a la iniciativa que reúne Pacto Global, con el objetivo de identificar y analizar las prácticas alineadas al cumplimiento de los principios, y así extraer aquellas prácticas más comunes y ejecutadas por las EBC: Bancolombia, BBVA, CorpBanca y Coomeva, con el fin, de determinar los beneficios e impactos que estas entidades han logrado con la adhesión a la iniciativa.

De esta manera, mediante el enfoque cualitativo, la observación y análisis estructurado de las prácticas, se buscará organizar la información en una base de datos, con el fin de hacer uso de técnicas estadísticas para el análisis de las prácticas y del cumplimiento de los principios, para llegar a establecer los beneficios de la adhesión y

los aportes que las EBC han generado en sus estrategias y operaciones a sus partes interesadas.

En relación con lo anterior, se busca que esta investigación aporte de manera relevante, al desarrollo que tienen las organizaciones al adherirse a iniciativas de responsabilidad social y además a contribuir en la gestión, crecimiento y perdurabilidad de las organizaciones en Colombia.

Este documento se divide en cuatro secciones se comienza con un marco teórico relacionado con pacto global y las instituciones bancarias; el segundo capítulo muestra el marco metodológico que evidencia cada una de las etapas y métodos utilizados para el desarrollo de esta investigación; luego se presentan los principales resultados y análisis del proyecto relacionados con la aplicación y cumplimiento de los lineamientos de pacto global por la EBC y finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones de este estudio.

1. CAPITULO I: MARCO TEORICO

En este capítulo se encuentra la contextualización de los temas relacionados con Pacto Global, los criterios, su misión, los Comunicados de Progreso (COP'S), su construcción y por último, la presencia de Pacto Global en Colombia y como las Entidades Bancarias Colombianas (EBC) participan en esta iniciativa.

1.1. Pacto Global

La iniciativa de Pacto Global fue presentada por primera vez en un discurso realizado el 31 de Enero de 1999 ante el Foro Económico Mundial de Davos, por el séptimo Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas ONU, Kofi Annan. El discurso tenía por nombre “El Pacto Mundial”, y en él manifestaba que en la época de la globalización, las organizaciones debían asumir más responsabilidad, no solo buscando beneficios económicos, sino también buscando beneficios sociales, medioambientales y de gobierno. (United Nations Global Compact, 2012)

El Pacto Global de la ONU, es considerada como “la iniciativa de sostenibilidad corporativa voluntaria más grande del mundo” (UN News Centre, junio 2015), donde se promueve la adopción de diez principios universalmente aceptados para fomentar la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anti-corrupción (Ver Figura 1).

Entre sus principales objetivos, tienen como misión apoyar a las organizaciones alineando sus actividades y estrategias empresariales bajo los diez principios e informar sobre su aplicación, mediante comunicados de progreso (COP'S), una vez al año.

Otro de sus fines, es hacer que las organizaciones tomen acciones, en busca del avance de los objetivos generales de la sociedad, donde sobresalen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, a través de colaboración e innovación.



Figura 1. Principios Pacto Global
Fuente: United National Global Compact, 2012

Apoyando los objetivos de la ONU, se inició con la adopción propia de los principios dentro de la organización, haciéndolos parte de su propia orientación estratégica y llevándolos a la práctica en todas sus operaciones, para luego llevar la iniciativa a las demás organizaciones.

De acuerdo con la Oficina del Pacto Mundial, para participar en el pacto es necesario enviar una carta de su Director General al Secretario General de la ONU, expresando su apoyo y compromiso para adoptar las siguientes medidas:

- Informar a los empleados, los accionistas, los clientes y los proveedores sobre el tema.
- Integrar el pacto mundial y sus principios en el programa de desarrollo y formación de la empresa.
- Incorporar los principios del pacto mundial en la misión de la empresa.
- Reflejar la adhesión al pacto mundial en el informe anual de la empresa y otros documentos públicos.

- Hacer comunicados de progreso para dar a conocer el compromiso.

Para dar cumplimiento a estos compromisos, es importante introducir cambios en las operaciones de manera que los Principios del Pacto Mundial formen parte de la estrategia, cultura y operaciones de la compañía, siendo ejecutados a partir de la estrategia del negocio. (United Nations Global Compact, 2012)

Se requiere que las empresas adheridas entreguen su primera Comunicación de Progreso, dentro de los dos primeros años de adhesión al Pacto Mundial. Si una empresa no cumple con esta entrega inicial, será considerada como no comunicador en la base de datos de la página web del Pacto Mundial.

Posteriormente, todas las entregas deben de ser comunicadas de manera anual después del primer comunicado. Si una empresa no cumple este límite de entrega será eliminada de la base de datos de empresas activas y se considerará su participación inactiva.

Es importante resaltar la importancia y el avance que los directores y CEO's de las entidades bancarias adheridas al Pacto Global, se están proyectando hacia la nueva era de la sostenibilidad, donde se menciona que el "Ochenta por ciento de los CEO's de la banca indicó que los temas de sostenibilidad están ahora plenamente integrados en la estrategia y las operaciones de su compañía. (United Nations Global Compact, 2011).

1.2. Comunicados de Progreso (COP's)

Los comunicados de progreso (COP's), son el medio por el cual las organizaciones adheridas, comunican sus avances y estrategias alineadas con la aplicación de los principios de Pacto Global.

Estos comunicados poseen requisitos y reglas, los cuales consisten en adoptar un compromiso por parte de los participantes, integran los 10 principios y de esta manera informan a las partes interesadas sobre los progresos y estrategias realizadas a partir de la aplicación de los principios.

Los participantes están obligados a presentar el COP en el plazo de un año desde la fecha de adhesión a Pacto Global, la presentación del COP es anual y su fecha de vencimiento se toma a partir de la fecha de COP anterior. De igual manera, el

participante puede solicitar a través de una carta la extensión de la presentación del COP.

Los participantes que no presenten COP por más de un año, será causa de eliminación en la lista de participantes activos de Pacto Global. (United Nations Global Compact, 2012)

Los requisitos que cada COP debe contener los siguientes elementos:

- Una declaración del CEO expresando su apoyo y compromiso continuo con Pacto Global.
- Una descripción de las prácticas que las empresas hayan llevado a cabo para implementar los principios.
- Una evaluación de los resultados haciendo uso de los indicadores de Global Reporting Initiative (GRI), cuya iniciativa trabaja bajo los principios de materialidad, inclusividad de las partes interesadas, contexto de la sostenibilidad y exhaustividad. (Global Reporting Initiative, 2013)

Ahora bien, los comunicados se encuentran clasificados de acuerdo a su autoevaluación en dos categorías

GC Activo: El COP cumple con los requisitos mínimos

GC Avanzado: El COP que cumple los requisitos mínimos y adicionalmente en la autoevaluación informan sobre criterios avanzados adicionales relacionados con aspectos como:

- Implementación de los diez principios en sus estrategias y operaciones.
- Acciones a favor de los ODS de la ONU
- Gobernanza y liderazgo en la sostenibilidad corporativa

1.3. Pacto Global en Colombia y la participación de las Entidades Bancarias Colombianas (EBC) en el programa.

Para llevar a cabo esta investigación, se hace necesario explorar el escenario de las Entidades Bancarias Colombianas (EBC) en el contexto de su participación y compromiso con programas que involucren el desarrollo sostenible corporativo y la

responsabilidad de sus prácticas y estrategias en la búsqueda del objetivo de Pacto Global.

En el mundo, el sector financiero es influyente en la economía y se ha caracterizado por ser pioneros en la implementación de prácticas de responsabilidad social corporativa, en muchos casos apoyados en la iniciativa de Pacto Global, países como España, desde el año 2004 ha incrementado el número de instituciones financieras interesadas en alinear sus prácticas de responsabilidad social, con los principios promovidos por Pacto Global, logrando un gran número de entidades reconocidas por su contribución a la sostenibilidad y galardonadas en los últimos años por diferentes organizaciones (Garayar, 2016).

En Colombia entre las estrategias de búsqueda de la sostenibilidad corporativa en terminos de responsabilidad social y ambiental, se tiene la generación de lineamientos con el objetivo de promover el financiamiento flexible en la otorgamiento de credito y/o inversiones, donde promuevan el uso sostenible de los recursos naturales renovables y prevención del medio ambiente, en pro de auspiciar la calidad de vida de la sociedad. (Gobierno Nacional y Asobancaria, 2012)

La presencia de este tipo de iniciativas, como es el caso de La Red Local de Pacto Global, la cual se constituyó en el 2004 como un programa de cooperación internacional entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el gobierno canadiense y se consolidó jurídicamente en el 2009, como Corporación Red Local del Pacto Global Colombia, apoya al trabajo conjunto de orientar y trabajar de forma estratégica en el fortalecimiento de la iniciativa del desarrollo sostenible en el país.

Este programa está orientado a establecer una plataforma de participación que promueve el respeto, apoyo y compromiso de las organizaciones en la construcción del desarrollo sostenible. Además ha estructurado sus líneas estratégicas a partir del documento la “Arquitectura de un mundo mejor” (Ver Figura 2), la cual muestra los pilares estratégicos para la construcción del desarrollo sostenible, que está orientado a promover el compromiso y contribución del sector privado con los retos de la agenda global de desarrollo de Naciones Unidas.

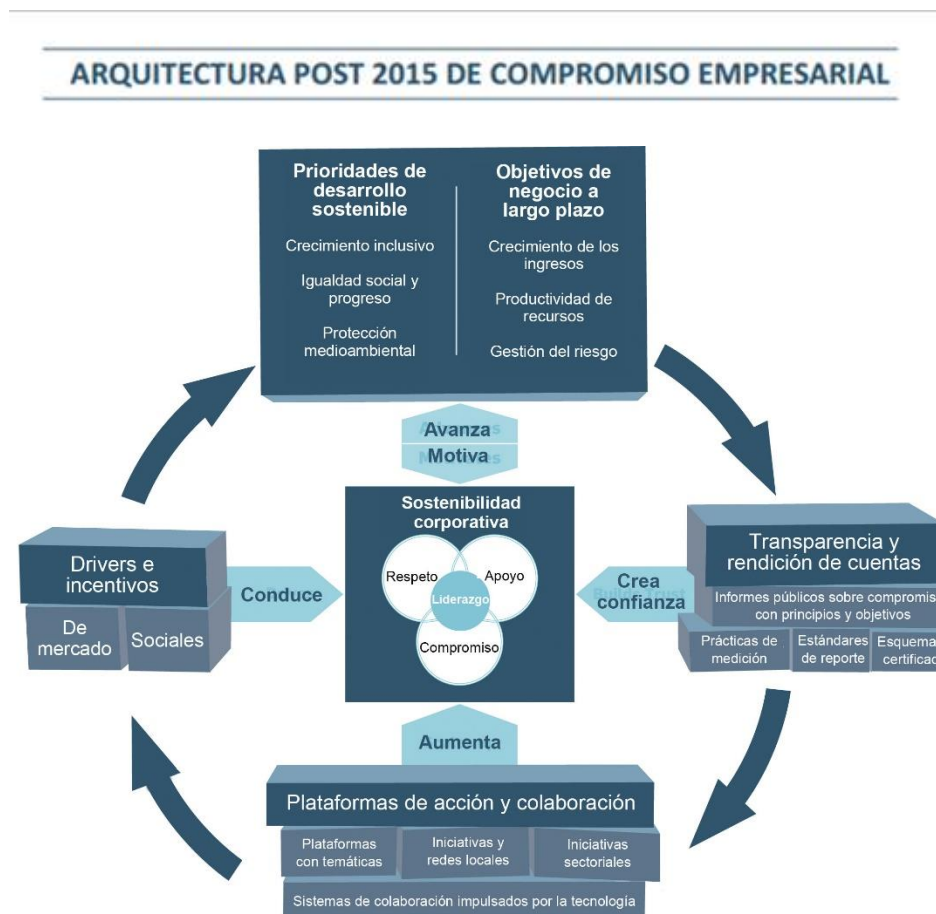


Figura 2. Arquitectura Post 2015 de Compromiso Empresarial
Fuente. Pacto Global Colombia, Abril 2015

Por lo anterior, la búsqueda de Pacto Global al involucrar a las organizaciones de manera voluntaria es un paso para lograr un compromiso en impartir la cultura de la sostenibilidad, retomando así el concepto donde, la cultura de la sostenibilidad comporta la adopción fuerte de los valores morales de la justicia y la solidaridad, por lo que el desarrollo sostenible es fundamentalmente un proyecto moral. (Ortega Ruiz & Mínguez Vallejos, 2003) No cabe duda, que los diez principios de Pacto Global han sido un avance importante a nivel mundial, sin embargo, cabe mencionar que junto a esta iniciativa de la ONU, la guía ISO 26000 brinda un gran aporte suministrando las directrices para involucrar a las empresas en lo llamado Responsabilidad Social (RS), la cual sugiere que los reportes deberían “presentar el desempeño operacional de la organización en el contexto del desarrollo sostenible” (ISO26000 - International Organization for Standardization, 2010)

En Colombia, es importante la adhesión a este tipo de organizaciones y movimientos mundiales, debido a que la aplicación de los diez principios en las organizaciones,

propagan a un buen desarrollo social y responsable. Los beneficios que un país como Colombia obtiene con el fomento de dos de los principios de Pacto Global. Ella indica “es un acercamiento que examina el alcance que el Pacto Global de las Naciones Unidas puede observar como herramienta no solamente para asegurar la responsabilidad de las empresas en el contexto global, sino su capacidad de articulación frente a los dos aspectos más preocupantes de la sociedad colombiana: la corrupción y la seguridad”. (Gomez Patiño, 2011).

Las entidades bancarias, son organizaciones de vital importancia en la economía de un país, y como se puede evidenciar en Colombia, el sector bancario no se queda atrás en el sentido de retomar prácticas internacionales, como bien lo menciona la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), “Se implementaron los sistemas de administración de riesgo financieros (crédito, liquidez, mercado y operacional), siguiendo recomendaciones de Basilea I y II.” (Asociación Nacional de Instituciones Financieras ANIF, 2015)

Ahora bien, en cuanto al medio ambiente la ANIF menciona que estas entidades “han adoptado estándares internacionales que aplican sobre el sistema financiero, como es el caso del “Protocolo Verde” de junio de 2012. Dicho acuerdo fue suscrito de manera voluntaria por varios bancos locales con el gobierno, con el fin de promover el desarrollo sostenible del país” (Asociación Nacional de Instituciones Financieras ANIF, 2015)

Protocolo Verde, es el medio por el cual las entidades del sector financiero han evolucionado en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental. Se enfrentan a estos retos, a través de programas de educación financiera, análisis de impactos ambientales o sociales en la actividad de financiación, adopción de medidas eco eficientes, con el objetivo de disminuir el impacto que tiene el sector en el medio ambiente, (Banco Corpbanca, 2014).

Junto a las anteriores iniciativas, se encuentra también el Global Reporting Initiative (GRI), cuya misión es mejorar la calidad y reportes de sostenibilidad, basándose en la utilización financiera del triple resultado (económico, social y ambiental), esta iniciativa trabaja bajo los principios de materialidad, inclusividad de las partes interesadas, contexto de la sostenibilidad y exhaustividad (Global Reporting Initiative, 2013)

Pacto Global, se encuentra integrada por aproximadamente 13.000 empresas registradas de 170 países de diferentes sectores que contribuyen al objetivo propuesto por la ONU. (United Nations Global Compact, 2015). De la cifra anteriormente mencionada, se evidencia que la participación de Colombia en Pacto Global, son de 502 empresas de 36 diferentes sectores, donde el sector financiero contribuye con catorce (14) entidades (Ver Tabla 1), entre las cuales se encuentran adheridas cuatro (4) entidades bancarias, entre ellas BBVA Colombia, Bancolombia, Bancoomeva y CorpBanca. (Ver Tabla 2) ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

NOMBRE DE LA EMPRESA	TAMAÑO	SECTOR	PAÍS	FECHA DE INGRESO
BBVA Colombia	Company	Banks	Colombia	06/03/2008
Grupo Bancolombia	Company	Banks	Colombia	29/12/2008
Grupo de Inversiones Suramericana	Small or Medium-sized Enterprise	Financial Services	Colombia	18/08/2009
La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Ltda. – Comultrasan	Company	Financial Services	Colombia	31/10/2007
Sociedades Bolívar S. A.	Company	Financial Services	Colombia	17/07/2007
Suramericana	Company	Financial Services	Colombia	08/01/2010
Protección S. A.	Company	Financial Services	Colombia	11/03/2010
Banco Bancoomeva	Company	Banks	Colombia	05/04/2011
Fiduciaria La Previsora S. A.	Company	Financial Services	Colombia	07/06/2011
Bolsa de Valores de Colombia	Small or Medium-sized Enterprise	Financial Services	Colombia	10/10/2011
Corpbanca Colombia	Company	Banks	Colombia	13/10/2011
Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER	Company	Banks	Colombia	17/08/2012
Proyecta S.A.S	Small or Medium-sized Enterprise	Financial Services	Colombia	05/07/2013
Auditoría y Gestión Ltda.	Small or Medium-sized Enterprise	Financial Services	Colombia	17/07/2014

Fuente: United Nations Global Compact, Octubre 2016

Tabla 2. Entidades Bancarias Adheridas a Pacto Global (United National Global Compact)

Nombre de la entidad	Tipo de Entidad	Sector	País	Fecha de Ingreso
BBVA Colombia	Company	Banks	Colombia	06/03/2008
Grupo Bancolombia	Company	Banks	Colombia	29/12/2008
Banco Bancoomeva	Company	Banks	Colombia	05/04/2011
Corpbanca Colombia	Company	Banks	Colombia	13/10/2011

Fuente: United Nations Global Compact, octubre 2016

Por lo tanto, el desarrollo de buenas prácticas promovido por las organizaciones a partir de la adhesión a Pacto Global, es un propósito transversal al cumplimiento de los diez principios propuestos, esto conlleva a un avance en el valor compartido en las organizaciones que promulgan e involucran a las partes interesadas. Cabe resaltar a Porter y Kramer, donde mencionan que, la solución está en el principio del valor compartido, que involucra crear valor económico de una manera que también cree valor para la sociedad al abordar sus necesidades y desafíos (Porter & Kramer, 2011)

En la sociedad, el sistema financiero ha tenido una constante transformación en toda su historia, es así como vemos que el número de entidades bancarias ha disminuido y las vigentes se han fortalecido por la confianza de los usuarios, con el control y

vigilancia que se tiene desde las entidades que ejercen la supervisión de las mismas (Caballero Argáez, 2010), sin embargo, esa transformación ha sido resagada en ámbitos de desarrollo sostenible, y la iniciativa de Pacto Global tampoco ha logrado incentivar la adhesión que propicie prácticas responsables.

No obstante, el avance en temas de responsabilidad social en este sector de la economía, esta siendo tomada con un poco mas de relevancia, posicionándola como un eje fundamental en la toma de sus decisiones, bien lo indica (Coomeva, 2012) *la Responsabilidad Social es una manera cooperativa de ver el mundo y de actuar a lo largo de toda la cadena de valor, creando valor sostenible y aportando a la construcción de nuevos modelos de gobierno y sociedad. Por ello ubicamos la Responsabilidad Social como eje de nuestro modelo de gestión y de negocios y como epicentro del éxito y del futuro crecimiento, garantizando así como resultado nuestra permanencia a largo plazo, es decir, nuestra sostenibilidad.*

Si bien, es un avance que en Colombia existan entidades bancarias integradas a este tipo de iniciativas, deja en cuestionamiento, el hecho de porque las 21 de las 25 entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) no contribuyen a esta iniciativa mundial. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2015), aún cuando investigaciones han demostrado que las entidades bancarias, han obtenido gran reconocimiento por la adopción de la iniciativa en responsabilidad social corporativa y han logrado mejorar sus resultados (Garayar, 2016)

2. CAPITULO II: MARCO METODOLOGICO

En este capítulo se describe la metodología utilizada, para llevar a cabo la investigación de acuerdo con los objetivos propuestos, con el objetivo de visualizar la metodología de la investigación se realiza una distribución por etapas.

2.1. Diseño de la Investigación

El presente trabajo es de carácter descriptivo – exploratorio, para lo cual se utiliza la información contenida en los COP's reportados por las cuatro entidades bancarias adheridas a Pacto Global desde el año 2011 hasta el 2015. En este caso, la investigación estudia más de un sujeto, lo que es definido por (Bogdan & Biklen, 2003) , como estudio de caso múltiple.

El tipo de investigación utilizado busca evidenciar el nivel del cumplimiento de los diez principios universales (ver Figura 1), persiguiendo su objetivo referente a la sostenibilidad corporativa, describiendo las prácticas empresariales y explorando los efectos de la adhesión a Pacto Global.

2.2. Enfoque de la Investigación

El enfoque de la investigación es mixto, por cuanto desde el enfoque cualitativo, pretende descomponer el objeto de estudio contenido en los comunicados de progreso (COP's), analizando los textos, categorizando y separando cada una de las prácticas alineadas con los principios que hacen parte del reporte anual de avances, lo cual no contiene medición numérica.

Desde el enfoque cuantitativo, se utiliza la información recolectada para su análisis individual, apoyados en los informes de gestión y sostenibilidad que las entidades bancarias objeto de estudio emiten anualmente, permitiendo extraer el detalle de las actividades y prácticas que llevan a cabo dichas entidades, con las cuales se construye una matriz denominada “Matriz de mejores prácticas” (ver Tabla 3).

2.3. Fuentes de información

Para esta investigación se tendrán en cuenta los comunicados de progreso COP's emitidos anualmente por las Entidades Bancarias Colombianas (EBC) adheridas (Ver Tabla 2), y sus informes de sostenibilidad, revisando la alineación de sus prácticas empresariales, operacionales y estratégicas con los principios de Pacto Global.

2.4. Clasificación de datos

Mediante la observación estructurada se clasifican los datos recolectados de las prácticas empresariales utilizadas por cada principio y por cada entidad, con el fin de establecer similitudes, diferencias, relaciones y categorizarlas bajo una descripción corta de la práctica (ver Tabla 4). El objetivo de la clasificación, es facilitar la visualización de las actividades que realiza cada entidad para dar cumplimiento a cada principio e identificar cuáles son comunes entre ellas.

2.5. Flujo de la investigación y recolección de información y datos

La investigación se distribuye en cuatro etapas vista en la

, en la cual se ilustra el flujo de la investigación.

La etapa 1 comprende, la selección del tema a investigar, aquí se propone a Pacto Global trabajar y analizar juntos la iniciativa propuesta desde el trabajo de las EBC durante el 2011 al 2015.

La etapa 2 se realiza la planeación de objetivos, considerando el proyecto de Pacto Global y el sujeto a investigar, es decir, las EBC y la participación que han tenido en esta iniciativa.

Posteriormente, se realiza la comprensión de los COP's informados a Pacto Global, obteniendo de esta manera, las prácticas que las EBC han ejecutado durante los años analizados. Luego, se incluyen las actividades informadas por las EBC en la matriz de la Tabla 3, en la cual se clasifican por cada una de las entidades analizadas de la siguiente manera:

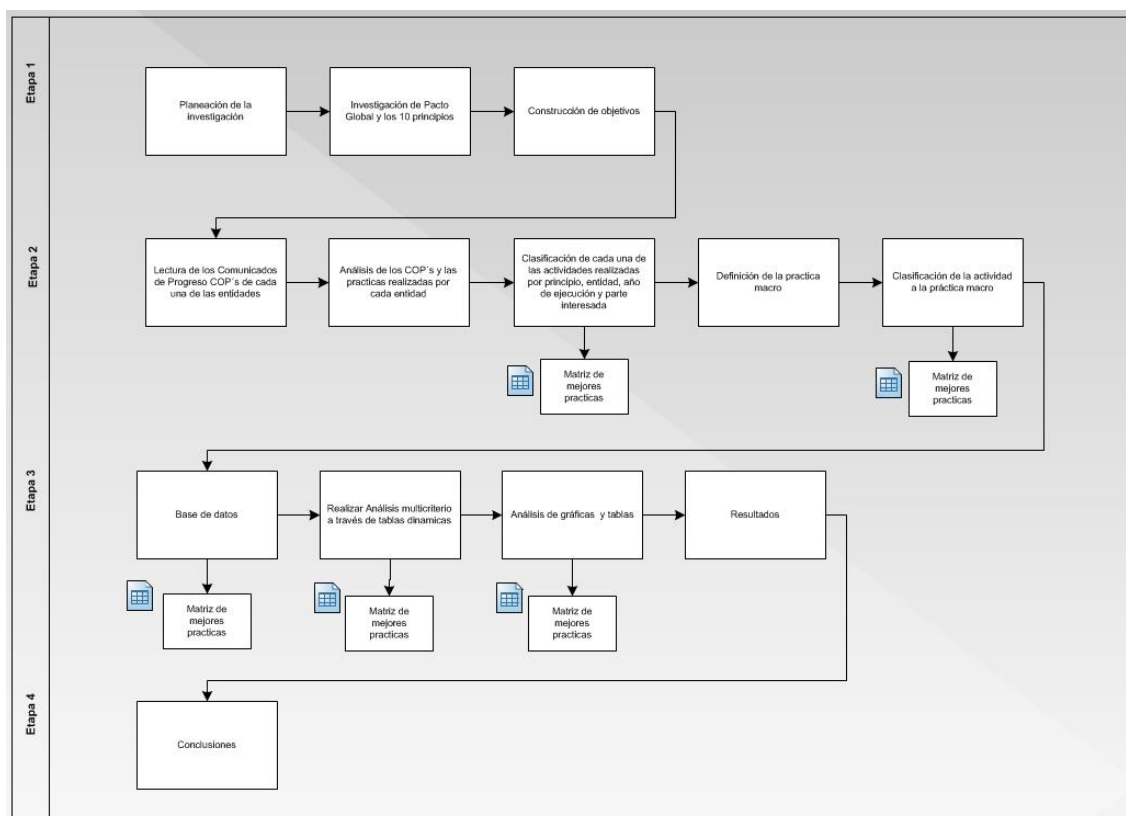


Figura 3. Flujo de las etapas principales de la investigación

Fuente: Elaboración propia

1. En la columna nombrada “Práctica” de la matriz de la Tabla 3, se describe la práctica macro, Esta práctica macro, se adoptó con el fin de tener un mejor manejo y homologación de prácticas entre las entidades analizadas

Tabla 3. Matriz de mejores prácticas de las EBC

No	Práctica	Principios										Entidad	Año COP'S	Descripción detallada de la actividad	Parte Impactada
		P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10				

Fuente: Elaboración propia

Las prácticas macro (ver Tabla 4), se clasificaron en las siguientes categorías:

- a) *Alianzas eco eficientes*: En esta práctica se agruparon actividades relacionadas con alianzas verdes, es decir, alianzas que compartan y participen en la visión de preservación y sostenibilidad ambiental.

- b) *Apoyo población vulnerable*: Las actividades agrupadas hacen referencia a aportes e inversión social a poblaciones, sectores de la sociedad que requieran apoyo, ya sea en especie (voluntariados) o económicos (donaciones).
- c) *Beneficios extralegales a colaboradores*: son actividades relacionadas con aportes adicionales a los legales que las EBC proporcionan a sus colaboradores. (subsidio de alimentación, transporte, créditos hipotecarios entre otros)
- d) *Campañas ambientales*: son actividades realizadas donde en gran parte son al interior de las EBC, en ellas se encuentran campañas de uso racional de papel, de los recursos, campañas de reciclaje entre otros.
- e) *Contribución al desarrollo empresarial*: son actividades relacionadas directamente al apoyo tanto económico como en especie, a la creación y promoción de empresas, asimismo, se enfoca en fortalecer a los niños y jóvenes con iniciativas que promueven el emprendimiento.
- f) *Formación en desarrollo sostenible*: son actividades enfocadas en el fortalecimiento y prevención en ámbitos económicos, sociales y ambientales, es decir, las EBC realizan capacitaciones, seminarios donde su competencia es la sensibilización en temas de enfoque de responsabilidad empresarial.
- g) *Implementación tecnologías amigables ambientalmente*: se relaciona con actividades en renovación tecnológica, e infraestructura, para el mejoramiento y preservación del medio ambiente.
- h) *Incentivos financieros en pro del desarrollo sostenible*: en esta práctica se encuentra actividades donde su enfoque es dirigido a los usuarios, clientes externos, otorgando financiaciones flexibles, contribuyendo a la formación académica, adquisición de vivienda entre otros.
- i) *Políticas ambiente laboral*: esta práctica se enfoca hacia los colaboradores, implementando políticas, donde el clima organizacional sea justo y bajo normas, pactos colectivos que benefician a los colaboradores.
- j) *Políticas de equidad de género*: se encuentran actividades enfocadas en la no discriminación de género o raza, ya sean en políticas de contratación, en oportunidades en altos cargos, y en cursos de sensibilización en diversidad e igualdad.
- k) *Políticas de gobierno corporativo*: son actividades concernientes a manuales de ética, códigos de conducta, implementación del código de buen gobierno, líneas de transparencia entre otras.

- l) *Políticas de inclusión laboral*: esta práctica va enfocada a la contratación ya sea de proveedores o personal vinculado a la organización, teniendo en cuenta criterios que sean mano de obra local, personas en situación de discapacidad.
- m) *Políticas disposición de residuos*: son actividades relacionadas con el manejo de residuos, ya sea en la participación de programas para la gestión de residuos; en el manejo de reciclaje y reutilización de equipos. En esta gestión se involucra a proveedores, clientes, colaboradores y usuarios.
- n) *Programa compras sostenibles*: son actividades en donde participan muy activamente con los proveedores y todas las políticas de compras, evaluando el uso de insumos amigables con el medio ambiente, compras de café a fundaciones que benefician al estudio de niños, entre otras.
- o) *Programas anticorrupción*: esta práctica hace relación programas de sensibilización al interior de la organización, capacitaciones de seguridad, SARLAFT, implementación de canales de comunicación, evaluaciones y manuales para la prevención de fraudes y/o comportamientos ilícitos.
- p) *Programas de apoyo cultural y recreativo*: son actividades donde las EBC apoyan económicamente a fortalecer el deporte en Colombia.
- q) *Programas de Bienestar laboral*: esta práctica se enfoca en cuidar la calidad de vida de sus colaboradores, implementando programas de bienestar social, realizando evaluaciones de clima organizacional.
- r) *Programas de educación financiera*: son actividades donde las EBC capacitan, a través de campañas a usuarios, niños, jóvenes en manejo del dinero, temas financieros, tips anti-fleteo.
- s) *Programas de voluntariado*: en esta actividad se encuentra campañas de ámbito social, ambiental y económico, donde los colaboradores a través iniciativas de las EBC participan activamente en renovaciones de infraestructura de colegios, sembrando árboles, talleres entre otros.
- t) *Programas Eco eficientes*: son actividades donde su principal enfoque es en temas ambientales, en la adopción de evaluaciones de impactos ambientales y herramienta que mitiguen impactos al eje ambiental.
- u) *Programas formación profesional*: son actividades relacionadas al crecimiento profesional de los colaboradores, donde existan planes de desarrollo individual (PDI), y se evalúen e implementen programas para cerrar brechas en las competencias.

v) *Suscripción de acuerdos desarrollo sostenible*: para finalizar, esta práctica concentra, la firma y participación de acuerdos que las EBC voluntariamente aportan ya sean en conocimientos, y en aplicar las buenas prácticas en temas de responsabilidad empresarial.

2. De acuerdo a la descripción, se analiza a que principio de Pacto Global se encuentra alineada y cumpliendo de acuerdo a la descripción informada por la entidad.
3. Posteriormente, se señala la entidad que la realiza y en el año que se ejecuta.
4. La columna nombrada “Descripción detallada de las actividades”, se describe de manera más amplia y específica la práctica, incluye la actividad específica de cada una de las prácticas, con el fin de obtener mayor conocimiento y mejor manejo de la información, para los resultados de la investigación, aquí se puede encontrar varias actividades que se resume en la práctica macro.
5. Finalmente, se señala a que parte interesada impacta, se opta por escoger la parte interesada, a la cual las prácticas se enfocan con mayores actividades y prioridades.

La etapa 3, se realiza el procesamiento de la información recolectada, el cual implica el uso de técnicas de estadística multicriterio, que faciliten el manejo de la misma, para ello teniendo organizada la información en la matriz de la Tabla 3, se obtiene tendencias en el tiempo, interdependencia y relaciones, generación de distribuciones de frecuencia y obtención de gráficos, como histogramas que proporcionen un mejor entendimiento e interpretación de los datos y de los resultados.

Finalmente, en la etapa 4 con los resultados obtenidos se da paso a las conclusiones de la investigación y las recomendaciones que al llevar la investigación se percibieron.

2.6. Resultados esperados

Los datos organizados y clasificados, dará lugar a explorar las causas y efectos de cada una de las variables analizadas, permitiendo identificar, el nivel de cumplimiento de los principios por cada entidad y las prácticas organizacionales en común, las cuales, serán analizadas a partir de los indicadores con los que las organizaciones miden el

cumplimiento y desempeño de cada una, para realizar una comparación de los impactos entre las organizaciones.

Finalmente, se explora los efectos y las mejores prácticas identificando los beneficios que han logrado dichas entidades desde su adhesión a Pacto Global Colombia, las cuales sirven como ejemplo para que otras entidades se interesen por pertenecer a esta iniciativa.

3. CAPITULO III: RESULTADOS Y ANÁLISIS

En este capítulo se presentan los resultados del análisis de los comunicados de progreso reportados por las cuatro entidades financieras objeto de estudio, desde el año 2011 hasta el año 2015, efectuando un análisis cuantitativo y cualitativo sobre el cumplimiento de los principios de Pacto Global y los principales beneficios que han aportado el desarrollo de las prácticas alineadas a los principios en las organizaciones.

3.1. Selección de prácticas alineadas a pacto global

Se identificaron las prácticas llevadas a cabo en cada entidad, año a año, determinando el principio al cual le aplica y asignándole una descripción corta, para de esta manera, clasificar las prácticas dentro de las cuatro áreas que fomentan la Responsabilidad Social Empresarial (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Clasificación de prácticas alineadas a las áreas de Pacto Global

Clasificación de Prácticas	Derechos Humanos	Estándares Laborales	Medio Ambiente	Anticorrupción
Alianzas Eco eficientes			X	
Apoyo población vulnerable	X		X	
Beneficios extralegales a Colaboradores	X	X		
Campañas ambientales			X	
Contribución al desarrollo empresarial	X	X	X	
Formación en desarrollo sostenible	X		X	X
Implementación tecnologías amigables ambientalmente			X	
Incentivos financieros en pro del desarrollo sostenible	X		X	
Políticas ambiente laboral	X	X		X
Políticas de equidad de género	X	X		
Políticas de gobierno corporativo	X			X
Políticas de inclusión laboral	X	X		
Políticas disposición de residuos			X	
Programa compras sostenibles	X	X	X	X
Programas anticorrupción	X			X
Programas de apoyo cultural y recreativo	X			
Programas de Bienestar laboral	X	X		
Programas de educación financiera	X			
Programas de voluntariado	X		X	
Programas Eco eficientes			X	
Programas formación profesional	X	X		X
Suscripción de acuerdos desarrollo sostenible	X		X	X

Fuente: Elaboración propia

Las partes interesadas son de gran importancia para la evolución de las organizaciones y en gran medida las EBC ejecutan sus operaciones apoyados en prácticas alineadas a los principios de Pacto Global teniendo en cuenta el impacto que pueden tener en sus grupos de interés. En el análisis realizado se identificó la parte interesada impactada en cada práctica y se encontró que dentro de las prácticas realizadas el 44% de las mismas impactan positivamente en la sociedad (ver Figura 4).



Figura 4. Impacto de las prácticas a sus Partes Interesadas
Fuente: Elaboración propia

El 36% de las prácticas llevadas a cabo tienen un impacto sobre el medio ambiente, el 19% de las actividades impactan en sus colaboradores y el 1% en los proveedores.

Esto indica que las EBC objeto de estudio realizan sus operaciones reconociendo el impacto que pueden generar en sus partes interesadas, gestionando sus negocios de manera ética y reflejando en nivel de importancia a la sociedad y el medio ambiente como parte fundamental en la responsabilidad corporativa. Con el análisis de los cinco informes de las cuatro entidades financieras estudiadas, se logró obtener un total de 22 prácticas clasificadas por área (Ver Tabla 4), de las cuales se puede observar en la Figura 5, que las EBC adheridas a la red Pacto Global Colombia, enfocan sus prácticas en el fomento de los derechos humanos, con un 43% del total de prácticas realizadas, seguido de un 27% de prácticas alineadas en el área del medio ambiente, 19% en prácticas de estándares laborales y 11% en prácticas anti-corrupción.

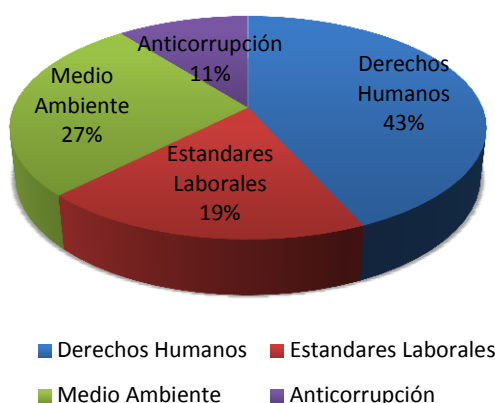


Figura 5. Clasificaciones prácticas de las EBC a las temáticas de Pacto Global
Fuente: Elaboración propia

3.1.1. Área de derechos humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 constituyó los derechos fundamentales de las personas, basados en la igualdad, dignidad y libertad, que deben ser garantizados por los Estados a todas las personas y son el pilar en todos los tratados y organizaciones internacionales. Es así, como Pacto Global promueve el respeto por los Derechos Humanos mediante el cumplimiento de los siguientes principios:

- **Principio 1:** Apoyo y respeto por la protección de los derechos humanos universales.
- **Principio 2:** Asegurar no verse implicados en la vulneración de los derechos humanos.

En las entidades analizadas, observamos prácticas alineadas con el cumplimiento de estos principios que muestran en general el porcentaje en el que cada entidad aporta a esta área (ver Figura 6).

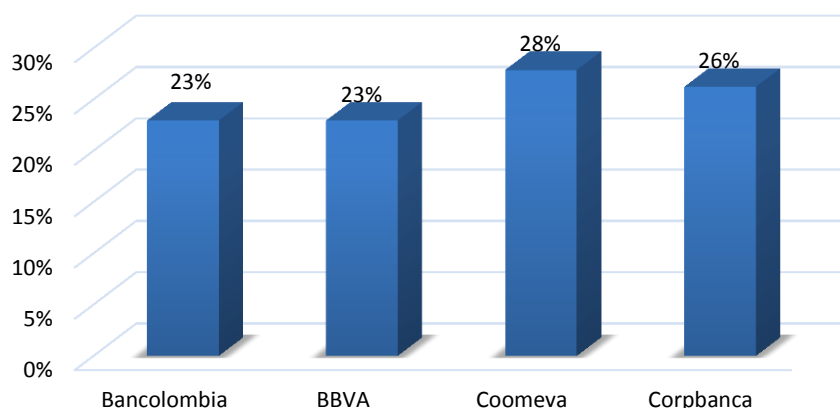


Figura 6. Evaluación de las EBC en Derechos humanos
Fuente: Elaboración propia

Las cuatro entidades incorporan en sus políticas conceptos orientados al respeto de los derechos humanos, así como programas que promueven valores para la sana convivencia no solo a nivel interno sino con las partes interesadas. Se fomentan espacios en la comunidad para transformar situaciones conflictivas en escenarios de paz y respeto por los derechos humanos, promovidos en las zonas donde hay sucursales, en las zonas de empresas clientes y en las zonas de los proveedores de bienes y servicios.

Los tipos de prácticas comunes entre las EBC y con mayor frecuencia, asociadas a los derechos humanos se pueden observar en la Figura 7.

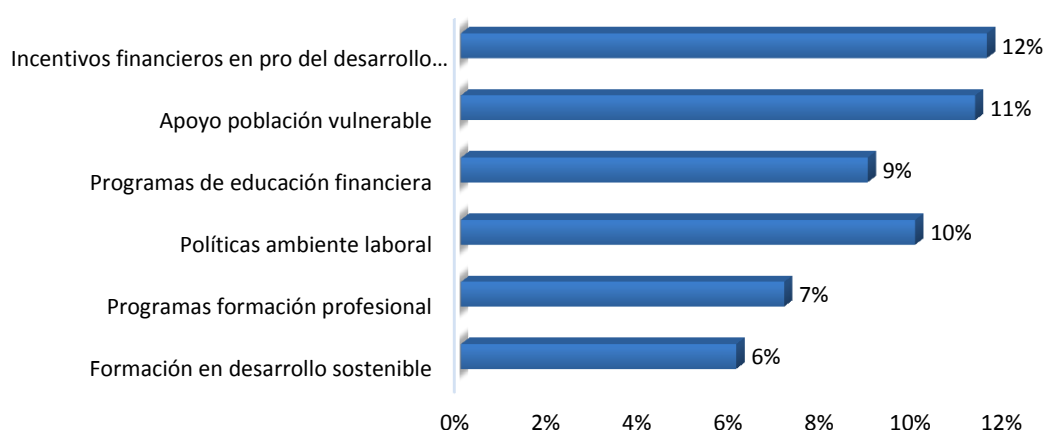


Figura 7. Prácticas frecuentes de las EBC en Derechos humanos
Fuente: Elaboración propia

De las prácticas más frecuentes alineadas al área de derechos humanos, un 12% (ver Figura 7), de las actividades de las EBC se encuentran enfocadas a contribuir al desarrollo de la sociedad en financiaciones responsables, donde a través de implementación de políticas internas en el análisis de créditos para empresas, pymes y

microempresarios, evalúan el impacto que sus operaciones tienen en el ámbito social y ambiental, en ese mismo sentido se otorgan incentivos financieros que los apoye.

Para llevar a cabo esta evaluación, las EBC capacitan a sus colaboradores responsables de estos análisis en SARAS (Sistema de Análisis de Riesgos Sociales y Ambientales), con el objetivo de tener herramientas y el conocimiento idóneo para valorar los créditos. Las EBC lideran en la mesa de trabajo de protocolo verde, la implementación de SARAS, apoyando a los proyectos sujetos a financiación en el sector.

Los créditos otorgados enmarcados en los principios del Ecuador, son una de las actividades que por ejemplo el BBVA aplica, y consiste en realizar la evaluación a través de una ficha de valoración medioambiental, en la cual se pondera el sector, la dimensión de la inversión y la proximidad del proyecto a un área de alto valor ecológico, determinando si existe o no reasentamiento involuntario de población. (BBVA, 2011)

Así mismo, las EBC ofrecen líneas de créditos con condiciones flexibles, beneficiando a unos sectores de la sociedad, como lo son, estudiantes, adultos mayores y madres cabeza de familia, ratificando de esta manera, la responsabilidad y prioridad que estos sectores requieren y el apoyo que las EBC ofrecen como impulso al desarrollo social del país.

Esta práctica que es desarrollada por las cuatro EBC, consiste en la creación de líneas especiales de crédito que fomentan el desarrollo sostenible, para ello las EBC han diseñado listas de actividades no financiables, con el fin de proteger los derechos humanos y el medio ambiente, incorporándolas a través de herramientas como por ejemplo el Sistema de Evaluación de Impactos Sociales y Ambientales (SEMS), de la entidad CorpBanca, donde permite a los colaboradores previamente capacitados en desarrollo sostenible, analizar y evaluar el riesgo social y ambiental valorando el impacto de los proyectos a financiar para otorgar tasas y plazos preferenciales.

Con un 11% (ver Figura 7) otras de la prácticas de las EBC alineadas al área de derechos humanos, es el apoyo a población vulnerable, que corresponde al patrocinio de iniciativas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población menos favorecida.

Entre las actividades que se pueden resaltar, se encuentran los programas de voluntariado que las EBC han desarrollado para facilitar e impulsar la participación de los empleados y proveedores en programas sociales y ambientales. Dichos programas comprenden desde mejoras a infraestructuras de instalaciones físicas en instituciones educativas, siembra de árboles y recolección de basuras en fuentes hídricas, hasta aportes económicos realizados directamente por los colaboradores y por la organización, beneficiando en su mayoría a la niñez y familias de bajos recursos.

De igual manera, las EBC desarrollan programas para el beneficio de sus partes interesadas que permite brindar mejores condiciones de bienestar para la comunidad vulnerable. Entre ellos, se destacan programas de inversión social con donaciones en dinero y en especie para la población menos favorecida, alianzas con entidades gubernamentales para apoyar programas como “computadores para educar” que fomentan el uso de tecnologías de información y comunicaciones como herramienta educativa, campañas de gobierno como la de “soldado herido” en la que se benefician cientos de militares y sus familias y programas de becas educativas para estudiantes de estrato 1, 2 y 3 en educación básica, media y superior.

En las demás prácticas (ver Figura 7), se puede observar que las EBC también realizan actividades que promueven la formación de la comunidad y los colaboradores en aspectos financieros y en desarrollo sostenible con temas ambientales, sana convivencia y de emprendimiento. Estos programas son focalizados en toda la sociedad, sin discriminación alguna tanto para niños, como a adultos de todas las edades, en la participación de talleres, seminarios, cursos, plataformas online y programas presenciales en convenio con universidades.

La práctica en la que se encuentran actividades donde las EBC enfocan y reúnen sus conocimientos en temas financieros, es el “Programa de Educación Financiera”, en la cual se destacan las siguientes actividades:

- Convenio con el Ministerio de Educación para promover la inclusión del componente de educación económica y financiera en los currículos de los colegios.
- Convenio con el Sena para diseñar un módulo de educación financiera en todos los programas de formación técnica y tecnológica cuyo impacto puede llegar a 1.500.000 estudiantes por año.

- Educación Financiera a través de portales como cuadresubolsillo.com y aulas virtuales que permite llegar a más personas formadas.
- Herramientas tecnológicas como la aplicación “Misión Colony” que es un juego diseñado para incentivar el correcto manejo de los productos financieros.
- Difusión del programa en escenarios como Expo inversión, el Congreso de la OCDE, el Congreso de educación financiera de Felabán en Uruguay, y el Congreso de educación financiera y protección al consumidor que organiza anualmente Asobancaria. (Helm Bank, 2012)
- Convenio con la Universidad de los Andes para la formación gratuita de empresarios
- Escuelas para el emprendimiento lideradas por las entidades BBVA y Corpbanca
- Colegio Coomeva, cuyo modelo educativo es cooperativo con filosofía solidaria

Es de resaltar que las EBC han creado políticas de ambiente laboral que promueven el respeto por la protección de los derechos humanos universales y han adquirido el compromiso con la red Pacto Global, de incluir prácticas que contribuyan a “Promover, Respetar y Remediar” para no verse implicados en la vulneración de los derechos.

La práctica que en general realizan las EBC para contribuir a la protección de los derechos humanos van enfocadas a la creación de la “Política de Derechos Humanos”, en la cual se enmarca la actuación y gestión en este tema, así como las prohibiciones de actividades relacionadas con el abuso y vulnerabilidades.

Lo más relevante en el desarrollo de esta práctica, es la continua socialización que realizan a todos los niveles de la organización, mediante campañas como “Banca más humana”, mediante talleres y capacitaciones exclusivamente en materia de derechos humanos, en la inclusión de cláusulas contractuales con trabajadores, contratistas y proveedores, la cual les exige cumplimiento y respeto por los derechos humanos, y en la iniciativa para que los clientes igualmente promuevan políticas, mediante análisis, diagnóstico y recomendaciones presentadas, a fin de ser acatadas para obtener financiación.

3.1.2. Área de estándares laborales

Esta área involucra los principios y derechos básicos en el trabajo, derivados de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), promovido por Pacto Global para la alineación del progreso social y el progreso económico mediante el cumplimiento de los siguientes principios:

- **Principio 3:** Apoyar la libre asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4:** Eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
- **Principio 5:** Erradicar cualquier forma de trabajo infantil.
- **Principio 6:** Abolir la discriminación en materia de empleo.

En la Figura 8 se observa que las entidades analizadas, dan cumplimiento a dichos principios, sin embargo, la mayor participación es de la entidad Corpbanca con un 30%, esto debido a que sus prácticas tanto internamente como hacia sus clientes externos, ya que se encuentran enfocadas a influir en los temas laborales.

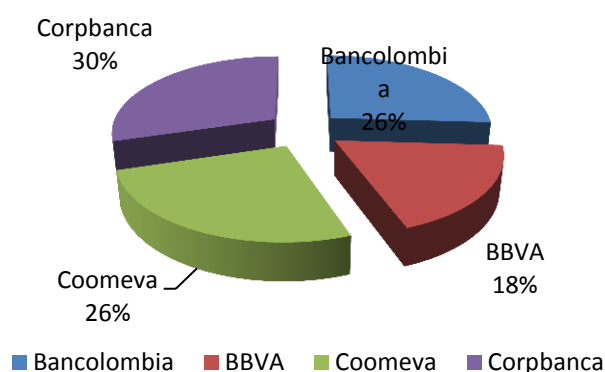


Figura 8. Evaluación de las EBC en Estándares laborales
Fuente: Elaboración propia

Se observa que cada una de las entidades, cumple con las normas legales relativas a la protección de derechos laborales, las cuales se encuentran incorporadas en la legislación nacional e incluyen beneficios adicionales en sus convenciones colectivas y/o pactos colectivos.

Los tipos de prácticas comunes y con mayor ejecución entre las EBC se pueden evidenciar en la Figura 9.

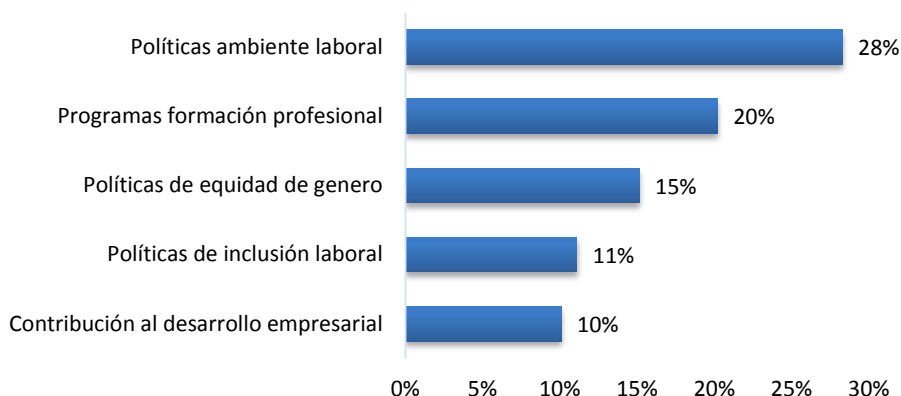


Figura 9. Prácticas frecuentes de las EBC en Estándares laborales
Fuente: Elaboración propia

Las EBC en el área de estándares laborales, proporciona a través de sus prácticas un ambiente laboral moderado, esto debido a la presencia de organizaciones sindicales, las cuales se presentan en tres de las entidades analizadas (CorpBanca, BBVA y Bancolombia), asegurando en sus informes respetar la libertad de asociación y negociaciones conflictivas.

Lo anterior, hace que entre las prácticas más frecuentes, se encuentren las políticas de ambiente laboral con un 28% (ver Figura 9), entre las que se encuentran, programas de teletrabajo, comités de convivencia e implementación de sistemas de gestión de desempeño con el objetivo de ser justos en la estructura salarial.

La práctica que denominamos como “Políticas de Ambiente Laboral”, resulta siendo una de las prácticas con más impacto en las EBC en materia de estándares laborales, no solo porque el cumplimiento de los principios relativos a esta temática agrupa los derechos fundamentales de los trabajadores, sino porque las organizaciones han encontrado que el mantener un ambiente laboral agradable les permite crear felicidad, confianza, motivación y respeto entre los empleados, quienes cada vez asumen con mayor compromiso los retos laborales, permitiendo entidades más productivas, con valores y cultura organizacional.

Dentro de esta práctica, se destacan los programas de teletrabajo, los cuales consisten en la planificación de una modalidad de trabajo que incluya objetivos claros, metodología, recursos necesarios, alcance, posibles riesgos para la organización y partes interesadas, indicadores de seguimiento y beneficios para la entidad y el trabajador. Las EBC afirman, que el desarrollo de esta práctica les permite mejorar la calidad de vida de las personas, promueve la inclusión social al facilitar acceso al trabajo de personas

discapacitadas, contribuye al mejoramiento de la movilidad en las ciudades y reduce los índices de contaminación.

Así mismo, las EBC permiten y proveen apoyo a sus colaboradores en programas de formación profesional (ver Figura 9), ya sea fortaleciendo habilidades blandas, mediante talleres, seminarios de liderazgo, PNL, desarrollo personal entre otras; así como apoyando mediante aportes económicos para el desarrollo de habilidades duras, a través de alianzas con universidades donde ofrecen becas o aportes a programas afines al sector financiero.

El 15% de las prácticas frecuentes entre las EBC, corresponden a políticas de equidad de género (ver Figura 8), la cual consiste en la implementación de modelos de contratación transparente, promoviendo la igualdad de derechos entre el personal contratado sin discriminación alguna de raza, sexo, color, religión o cualquier otra índole y una asignación salarial equitativa por trabajo igualitario entre hombres y mujeres.

En lo que respecta a las políticas de inclusión laboral (ver Figura 8), las EBC realizan diferentes actividades que promueven esta práctica, entre ellas, se observa la creación de políticas de contratación en donde se fomenta entre los contratistas la vinculación de mano de obra local hasta del 99.5%, con el fin de, brindar oportunidades de empleo indirecto en las diferentes regiones del país.

También las EBC han desarrollado programas como “talento de alto potencial (TAP), en el cual fomentan la vinculación de recién egresados de universidades en profesiones acordes con el sector financiero, y han diseñado herramientas tecnológicas que permite a los trabajadores de primera mano conocer las vacantes disponibles, como por ejemplo el centro de empleabilidad virtual Coomeva, que le da prioridad a sus asociados o referidos de los mismos.

3.1.3. Área de medio ambiente

Los principios que se enmarcan en esta área promueven el desarrollo sostenible y se derivan de la Declaración de Principios y un Plan de Acción Internacional denominado Programa 21, que es un acuerdo de las Naciones Unidas (ONU) para promover el desarrollo sostenible:

- **Principio 7:** Incentivar el enfoque preventivo en pro del medio ambiente.
- **Principio 8:** Fomentar iniciativas que promuevan la responsabilidad ambiental.
- **Principio 9:** Promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En esta área se observa gran compromiso por parte de las entidades estudiadas, quienes han incorporado políticas y programas desde el enfoque preventivo promoviendo actividades que contribuyen a reducir el impacto ambiental.

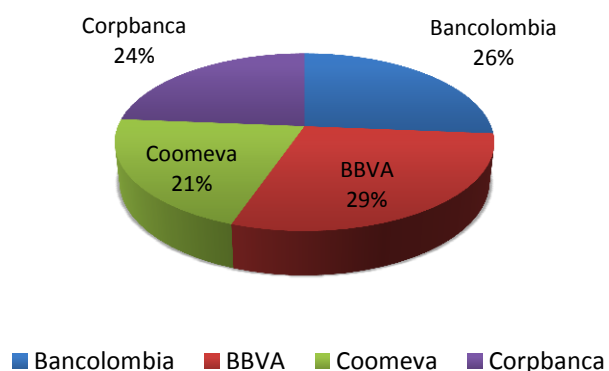


Figura 10. Evaluación de las EBC en Medio ambiente
Fuente: Elaboración propia

En la Figura 10 se observa que las cuatro EBC son conscientes de los impactos que generan en el medio ambiente al incorporar prácticas que promueven la prevención, mitigación y compensación, asimismo se ve reflejado en la Figura 5, donde el medio ambiente es el segundo de los factores, que tiene más relevancia para las EBC en el momento de tomar decisiones y ejecutar sus operaciones.

Las prácticas alineadas al área de medio ambiente más frecuentes y comunes aplicadas por las EBC se pueden observar en la Figura 11:

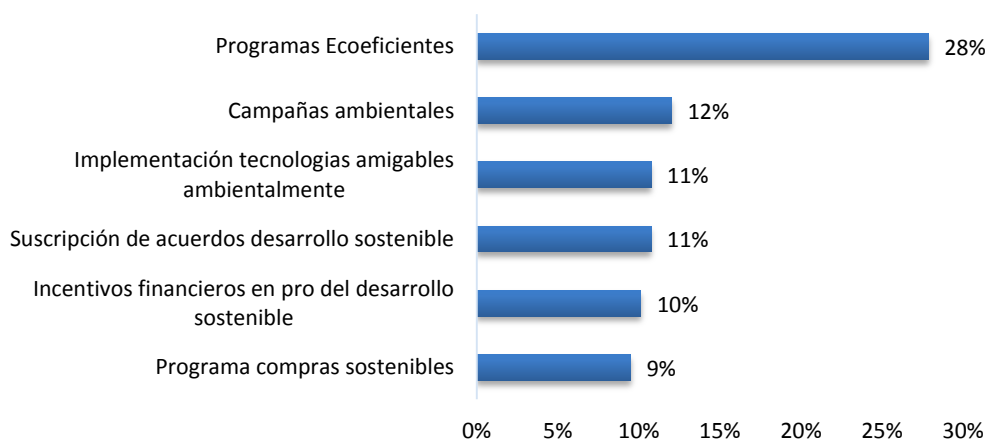


Figura 11. Prácticas frecuentes de las EBC en Medio ambiente
Fuente: Elaboración propia

El impacto directo que las EBC generan en el área de medio ambiente está asociado con el consumo de recursos naturales en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual entre las doce prácticas que llevan a cabo las entidades, se encuentra la práctica denominada “Programas eco eficientes” que está entre las prácticas más comunes y de mayor frecuencia con un 28% de participación (ver Figura 11). En esta práctica se realizan diversas actividades que promueven la disminución del impacto ambiental mediante el uso racional de los recursos (agua, luz, papel), la recolección adecuada de los residuos y la implementación de herramientas e indicadores ambientales que permiten controlar la optimización de los recursos naturales.

También se cuenta con programas de movilidad y flexibilidad laboral, donde a través de una aplicación se comparte carros y parqueaderos, se organizan rutas en bicicletas y caminatas. La modalidad de teletrabajo, las EBC la han empezado a implementar en algunas áreas al interior de la organización, ya que esta actividad contribuye al desarrollo sostenible en los ámbitos sociales, económicos y ambientales como se detalló en el área de estándares laborales.

Seguido de los programas eco-eficientes, se encuentra la práctica de campañas ambientales con una participación del 12%, donde se observan actividades de concientización del buen uso de los recursos. En CorpBanca fortalecen cada año el programa GAE (Gestión Ambiental Empresarial), fortaleciendo las políticas ambientales y la matriz de impactos ambientales, en BBVA tienen un semáforo ecológico con el que miden a todos los colaboradores incentivando las mejores calificaciones, en Bancolombia promueven el adecuado uso de los recursos naturales mediante campañas como la “Hora del Planeta” y “CEO Mandato del agua” y Coomeva con campañas como “Zero papel”.

En su gran compromiso con el desarrollo sostenible, las EBC mostraron gestionar su infraestructura y equipos con tecnologías amigables con el medio ambiente y con la modernización de equipos ahorradores de energía y de agua.

Las EBC en busca de mejorar y fortalecer su eco eficiencia corporativa, mediante la experiencia adquirida por organizaciones nacionales e internacionales adheridas a asociaciones mundiales que promueven prácticas sostenibles, se han vinculado a

diferentes iniciativas con el fin de establecer y desarrollar estrategias que les permitan estructurar negocios sostenibles y perdurables.

Los protocolos y adhesiones en los que participan las EBC son de carácter voluntario y se pueden observar en la Figura 12.



Figura 12. Protocolos y adhesiones de las EBC en Medio ambiente
Fuente: Elaboración propia

En la práctica de compras sostenibles, las EBC focalizan sus actividades en involucrar a los proveedores a través del plan de desarrollo de proveedores, el cual busca consolidar una visión compartida y fortalecer las relaciones en pro del beneficio mutuo. Estas entidades implementan iniciativas como por ejemplo el PAMAS (Productos Amigables con el Medio Ambiente), la cual tienen como objetivo introducir o reemplazar insumos utilizados en la actualidad, de acuerdo con las evaluaciones económicas y desempeño por productos amigables con el medio ambiente. (Helm Bank, 2011).

3.1.4. Área de anti-corrupción

Inicialmente Pacto Global tenía solo nueve principios enmarcados en tres áreas temáticas, sin embargo, siendo consecuentes con la importancia de tener organizaciones éticas, se decidió incluir un décimo principio enmarcado en el área Anticorrupción:

- **Principio 10:** Luchar contra todas las formas de corrupción incluyendo soborno y extorsión.

En el análisis realizado, se observa que las EBC han creado modelos de gestión ética incorporando estrategias de prevención mediante la implantación de políticas de

anticorrupción plasmadas en códigos de buen gobierno y ética empresarial, manuales de ética con sus respectivos comités y sensibilizando en todos los niveles de la organización las mejores prácticas que permitan mostrar transparencia en sus operaciones.

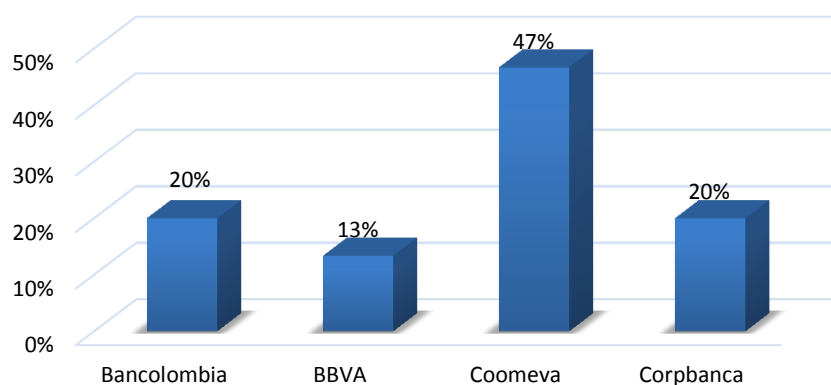


Figura 13. Evaluación de las EBC en anticorrupción
Fuente: Elaboración propia

En la Figura 13 se evidencia que las cuatro EBC llevan a cabo prácticas que aplican el principio 10, sin embargo, Coomeva con un 47% muestra una mayor participación frente a las demás entidades en implementación de actividades que llevan a aplicar el principio.

Para este principio, el tipo de prácticas comunes y desarrolladas por las EBC se evidencia en la Figura 14.

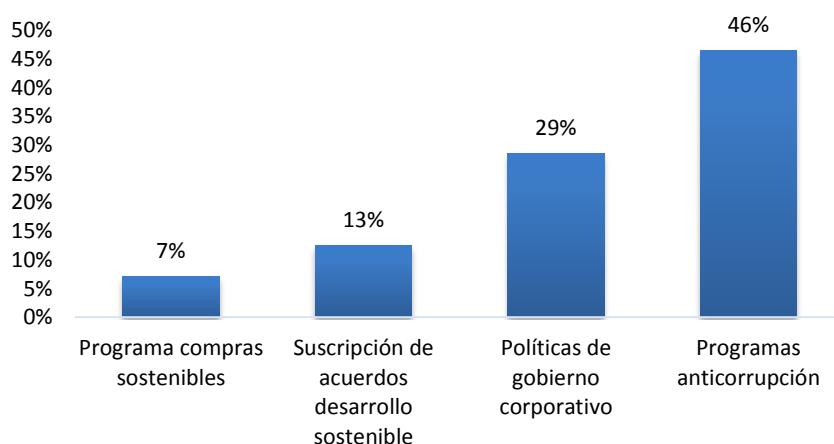


Figura 14. Prácticas frecuentes de las EBC en Anticorrupción
Fuente: Elaboración propia

Por normatividad, las EBC deben generar estrategias de anticorrupción y planes específicos para el manejo del fraude y actos de corrupción, no obstante, se puede observar que implementan y fortalecen las buenas prácticas a través de políticas de gobierno corporativo con un 29% del total de actividades realizadas, promoviendo la transparencia a nivel interno y entre sus partes interesadas.

3.2. Cumplimiento de los principios

El análisis del cumplimiento de las prácticas de las EBC, se evaluó tomando la totalidad de prácticas llevadas a cabo en todos los años por cada principio y por entidad, donde se observa en cada uno de los principios la cantidad de prácticas llevadas a cabo por cada entidad (ver Figura 15)

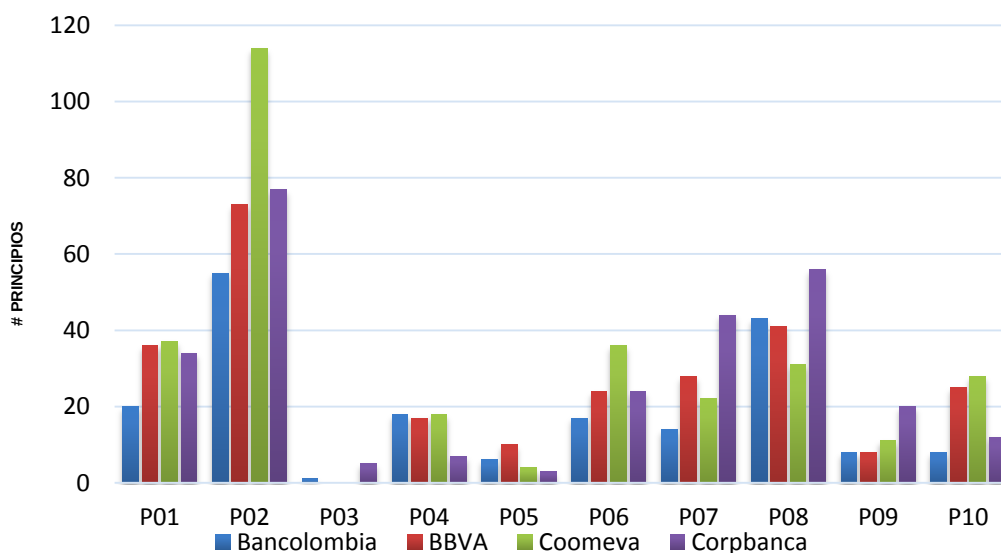


Figura 15. Total principios por entidad durante los años analizados
Fuente: Elaboración propia

La cantidad de prácticas llevadas a cabo por cada entidad y por cada año para dar cumplimiento al principio 1, “Apoyo y respeto por los derechos humanos universales” y principio 2 “Asegurar no verse implicados en la vulneración de los derechos humanos” (ver Figura 16), principios que hacen parte del área de Derechos Humanos, reflejan que las EBC año a año mantienen de manera constante el desarrollo de actividades que promueven el cumplimiento de los mismos, de tal manera que en ningún año han dejado de realizar actividades para dar cumplimiento.

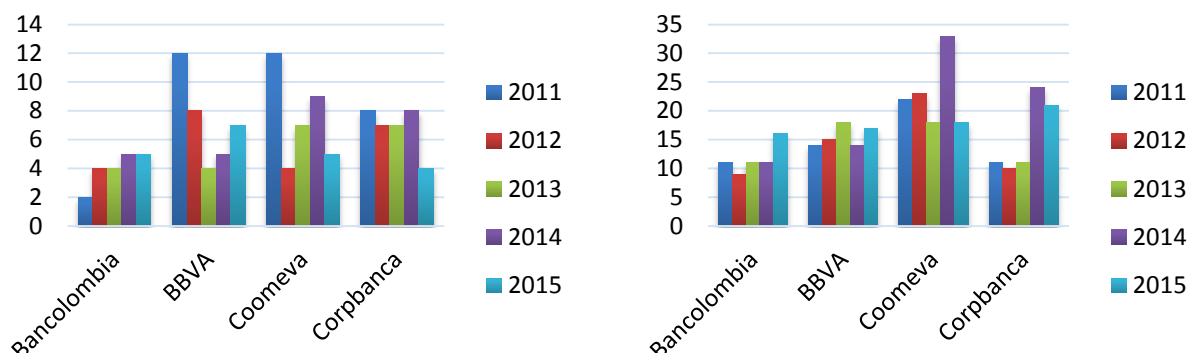


Figura 16. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento a los principios 1 y 2
Fuente: Elaboración propia

En el área de estándares laborales encontramos los principios 3, “Apoyar la libre asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva”, principio 4 “Eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio”, principio 5, “Erradicar cualquier forma de trabajo infantil” y principio 6 “Abolir la discriminación en materia de empleo”.

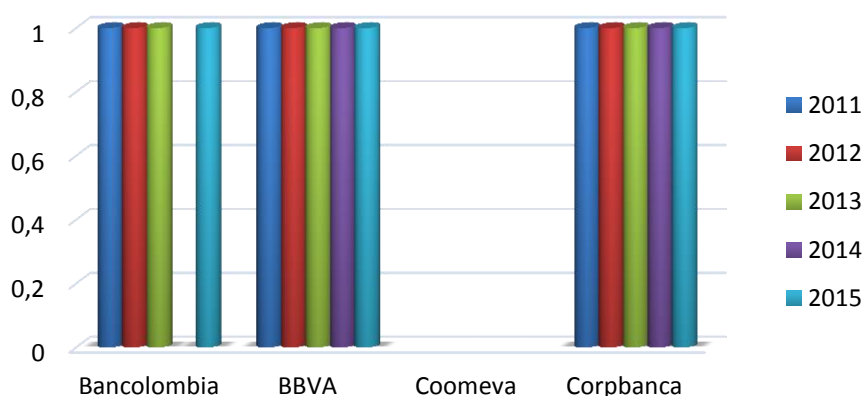


Figura 17. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 3
Fuente: Elaboración propia

En el análisis de cada uno de estos principios, se observa que se da cumplimiento al principio tres por parte de tres de las cuatro EBC (ver Figura 17), lo cual principalmente obedece a que la entidad Coomeva, no tiene vigentes ni por los años reportados negociaciones colectivas con organizaciones sindicales como las demás entidades, razón por la cual, no mantienen prácticas de apoyo a la libre asociación.

En cuanto al cumplimiento del principio 4 (Ver Figura 18), la entidad CorpBanca incluyó prácticas adicionales a partir del año 2014, para dar cumplimiento a este principio que las demás entidades cumplieron en todos los años.

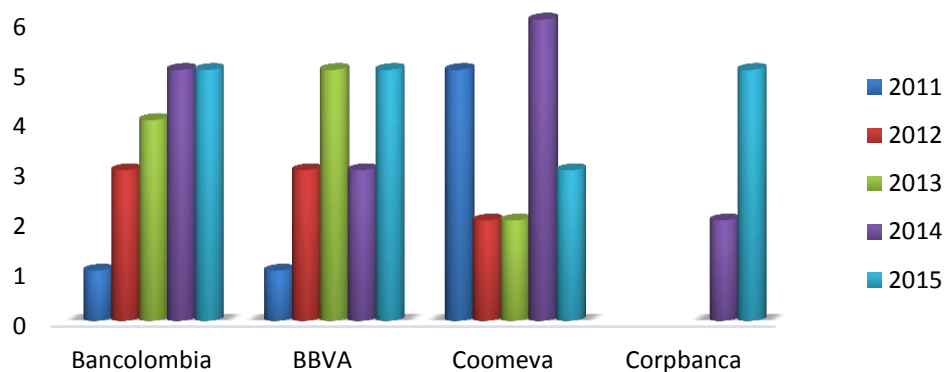


Figura 18. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 4
Fuente: Elaboración propia

Según los comunicados de progreso, tres EBC comenzaron a dar cumplimiento al principio 5 (ver Figura 19) en el año 2012, La entidad CorpBanca inicio a partir del año 2013, sin embargo, se detecta para el año 2015 todas las EBC poseen prácticas enfocadas en este principio, aunque existen restricciones de término legal que indirectamente promueven la erradicación de cualquier forma de trabajo infantil.

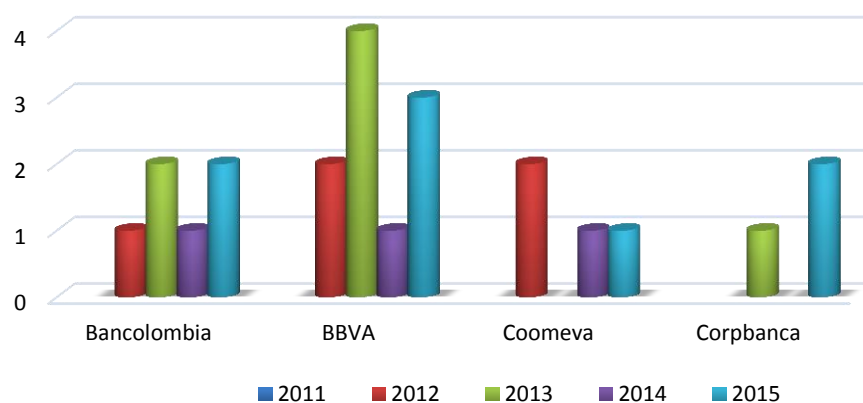


Figura 19. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 5
Fuente: Elaboración propia

Para las EBC, ha tomado importancia abolir la discriminación en materia de empleo, razón por la cual en la Figura 20 se observa que año a año han incrementado las prácticas que les permite dar cumplimiento al principio número 6.

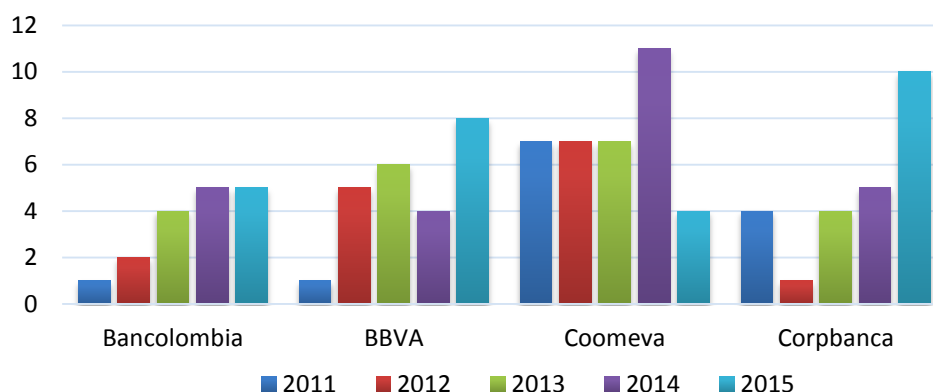


Figura 20. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 6

Fuente: Elaboración propia

El área temática del Medio Ambiente incorpora el desarrollo de los principios 7, “Incentivar el enfoque “Incentivar el enfoque preventivo en pro del medio ambiente”, principio 8 “Fomentar iniciativas que iniciativas que promuevan la responsabilidad ambiental” y el principio 9 “Promover el desarrollo y la difusión desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente”. Evaluando el cumplimiento de el cumplimiento de estos principios (ver Figura 21) Figura 21. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 7

Fuente: Elaboración propia

se puede observar que en todos los años las EBC han enfocado sus esfuerzos en cumplir con estos principios, no solo desde la perspectivas de fomento si no desde la conciencia del impacto ambiental en la ejecución de cada una de sus operaciones y la responsabilidad ambiental con las partes interesadas.

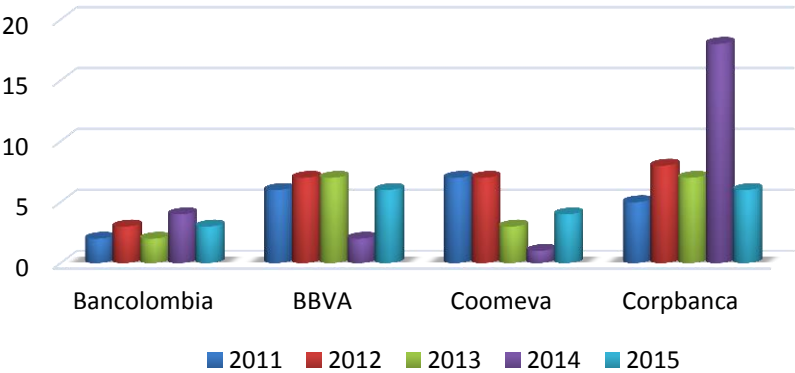


Figura 21. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 7
Fuente: Elaboración propia

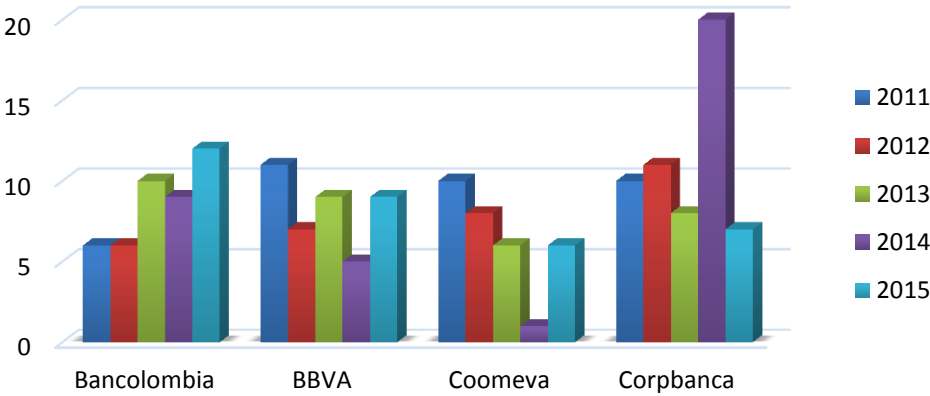


Figura 22. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 8
Fuente: Elaboración propia

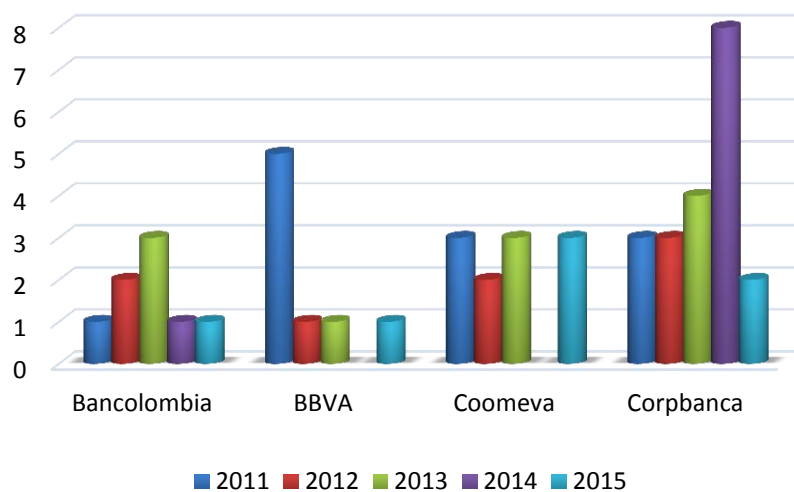


Figura 23. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 9

Fuente: Elaboración propia

El cumplimiento del principio 10, en la

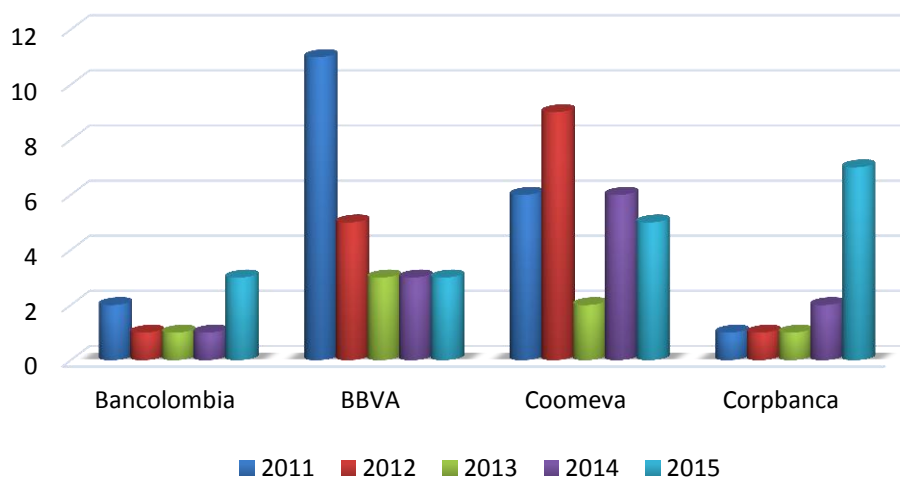


Figura 24 se evidencia mediante la observación de las prácticas, que todas las EBC llevan a cabo para mostrar transparencia en sus operaciones y el fortalecimiento de una cultura basada en valores y principios, que como se mencionó anteriormente son prácticas adicionales a las que por ley deben cumplir.

Entre las prácticas que podemos destacar, se encuentra el diseño e implementación de políticas corporativas que distribuyen las funciones y alcances para el adecuado proceso de toma de decisiones, garantizando transparencia en los negocios, para los diferentes estamentos de las entidades, desde su junta directiva hasta sus administradores y colaboradores.

La implementación de “Modelos Corporativos de Perfilado”, la cual gestiona y controla los permisos de acceso a los sistemas de información de las EBC, evitando fugas de la misma, y el desarrollo de programas de capacitación, divulgación, socialización y mesas de trabajo que promueven la prevención de actos incorrectos, la corrupción y el fraude.

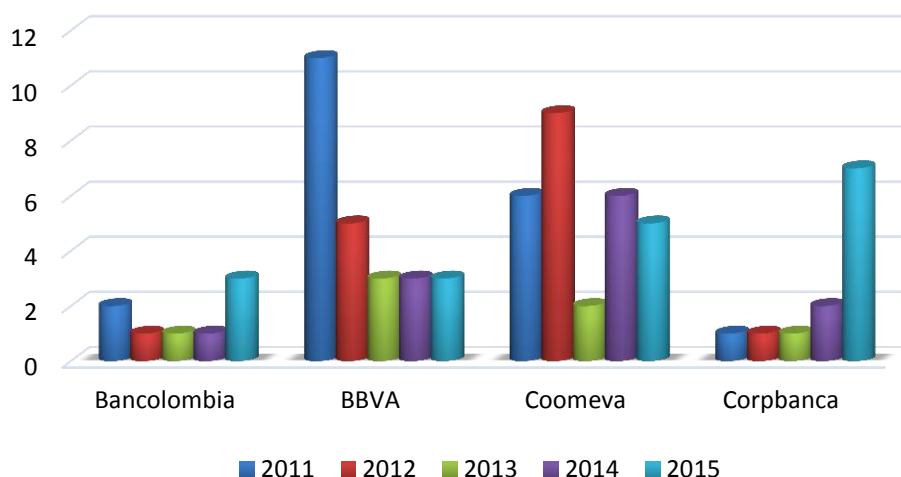


Figura 24. Prácticas aplicadas por las EBC en cumplimiento al principio 10
Fuente: Elaboración propia

En términos generales, se logró identificar que las EBC enfocan sus esfuerzos en el cumplimiento de los diez principios, como parte del compromiso adquirido con la red Pacto Global, lo cual les ha permitido crear y fortalecer año a año buenas prácticas en el desarrollo de sus operaciones evidenciando cumplimiento en cada uno de los principios promovidos por esta red.

Es así, como en la búsqueda por cumplir el compromiso adquirido, las EBC crearon áreas dentro de sus estructuras organizacionales que se encargan directamente del diseño e implementación de modelos de sostenibilidad que incorporan y promueven políticas, metodologías, vinculación de partes interesadas y metas ambientales y sociales, haciéndolas parte de la estrategia corporativa e incorporando de manera sistemática en los informes de gestión, reportes de sostenibilidad que dan cuenta del desempeño no solo a nivel económico, sino en lo ambiental y social.

Es de reconocer que el mayor efecto de incorporar estos cambios a nivel organizacional es el gana – gana para todos, gana la empresa, gana la comunidad, ganan los trabajadores, gana el medio ambiente. Y es este resultado el que se obtiene con la

integración de buenas prácticas, articulando cambios para obtener un mayor valor social y el que ha denominado a las EBC adheridas a la red Pacto Global como una “Banca más Humana” que genera impactos positivos en todas sus actuaciones.

La transformación de los modelos de negocio que han logrado las EBC adheridas, les ha permitido tener reconocimientos a nivel internacional, como es el caso de Bancolombia, entidad financiera incluida por séptimo año en la evaluación anual de sostenibilidad corporativa “Sustainability Yearbook” (Anuario de sostenibilidad) ver Figura 25, siendo reconocido como el quinto banco más sostenible del mundo y el primero del continente americano durante el Foro Económico Mundial de 2017.



Figura 25. Bancos líderes en sostenibilidad
Fuente: The Sustainability Yearbook 2017 (Robecosam, 2017)

Para Colombia es importante dar a conocer a los inversionistas internacionales, las organizaciones que han sido evaluadas con exigentes estándares de sostenibilidad, con un nivel de posicionamiento y con una gestión responsable y ética, además de sus resultados financieros positivos. El sector financiero, es un eje fundamental en la economía y por ende los avances innovadores que se realicen en él son necesarios para

dinamizarlo, al incorporar prácticas sostenibles en las instituciones financieras, sus operaciones y sus actividades internas promueven eficiencia y por ende mayores beneficios económicos (Garcés Freire, 2017)

De igual manera, nos posiciona frente a otros países cercanos en el que estudios han mostrado que por ejemplo países como Ecuador no cuentan con la experiencia suficiente para incorporar prácticas sostenibles en las instituciones financieras (Garcés Freire, 2017). De hecho, en el “Sustainability Yearbook” Figura 25, se observa que las entidades bancarias líderes en sostenibilidad en Latinoamérica son de Colombia y Brasil, y es preciso resaltar que las entidades brasileiras incluidas en esta evaluación, también se encuentran adheridas a la Red Pacto Global.

3.3. Las EBC y los beneficios al adherirse a Pacto Global

En el análisis realizado a las cuatro EBC, se puede observar que ser parte de la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial ha llevado a estas organizaciones a medir el comportamiento en su interior y a crear consciencia del impacto que pueden generar en el entorno, dando importancia en el análisis del comportamiento de ellos y de la organización hacia ellos, generando mayor responsabilidad en los directivos a la hora de tomar de decisiones que pueden afectar a toda una comunidad.

Se puede observar que se ha generado en estas entidades un cambio en la mentalidad empresarial, al percibir que los beneficios de la organización van más allá de lo económico, cuando en realidad los problemas sociales hacen parte del objeto de las organizaciones. El programar, participar y liderar mesas de trabajo, compartiendo conocimientos, estrategias y experiencias, ha permitido que las EBC adheridas a Pacto Global compartan con proveedores y clientes la réplica de las mejores prácticas en cada una de las organizaciones.

Fortalecer vínculos comerciales es un logro que se observa en las entidades adheridas, que promoviendo en las partes interesadas el respeto por los derechos humanos, laborales, medio ambiente y anticorrupción, han contribuido al desarrollo empresarial desde un enfoque más competitivo y sostenible generando un gana-gana para todos.

Estas entidades a partir de su búsqueda por cumplir cada uno de los principios de Pacto Global, han logrado identificar las necesidades u oportunidades en la comunidad y en la sociedad en general, y los ha motivado a trascender en todos los niveles de la organización, principalmente desde la dirección, donde se emana la mayoría de directrices, la gestión de sus operaciones, siendo responsables de combinar beneficios económicos, sociales y ambientales.

Adherirse a Pacto Global, permite que se promuevan organizaciones conscientes del rol que desempeñan en la sociedad, capaces de crear valor compartido, con enfoques más humanos, con valores y principios éticos que muestren transparencia en todas sus actuaciones y sobre todo genere confianza en los grupos de interés. Se observa que las entidades mejoran el desempeño organizacional a través de la constante innovación y creatividad de equipos de trabajo altamente comprometidos y motivados, para incluir cada vez mejores prácticas o mejorar las existentes, creando una cultura organizacional que le permite a estas entidades obtener ventajas competitivas que las posiciona en un desempeño superior y de perdurabilidad en el mercado.

4. CONCLUSIONES

Pacto Global de la ONU, es considerada como “la iniciativa de sostenibilidad corporativa voluntaria más grande del mundo” (UN News Centre, junio 2015), consolidada jurídicamente en el 2009 como Corporación Red Local del Pacto Global Colombia, con el fin de fortalecer la iniciativa en el país y promover la participación voluntaria de las organizaciones en los diferentes sectores económicos bajo el contexto del desarrollo sostenible, mediante el compromiso de la adopción de diez principios universalmente aceptados para fomentar la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anti-corrupción (Ver Figura 1).

En Colombia participan alrededor de 502 empresas de 36 sectores diferentes, donde el sector financiero contribuye con catorce (14) entidades (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), entre las cuales se encuentran adheridas cuatro (4) entidades bancarias, entre ellas BBVA Colombia, Bancolombia, Bancoomeva y CorpBanca. (Ver Tabla 2), quienes reportan anualmente mediante comunicados de progreso (Cop’s) la aplicación de los diez principios y con los cuales se realizó un análisis de los efectos y las mejores prácticas de estas entidades bancarias colombianas adheridas a Pacto Global (2011 – 2015), Por consiguiente, a partir de este estudio se puede concluir lo siguiente:

Las EBC realizan sus operaciones apoyados en prácticas alineadas a los diez principios de Pacto Global, siendo conscientes del impacto que pueden generar a las partes interesadas; sin embargo, se observa que las prácticas que llevan a cabo se enfocan primero en el área de Derechos Humanos, seguida por el área de Medio Ambiente, luego Estándares Labores y en último lugar el área anticorrupción.

En el área de Derechos Humanos hay mayor enfoque de las prácticas que llevan a cabo, debido a que las EBC le han dado bastante importancia a los temas relacionados con el respeto y fomento de los derechos humanos, incorporando políticas, planes, capacitaciones y listas de actividades no financiadas entre otras, que les permite sensibilizar en este tema desde el interior de las EBC a sus empleados y accionistas hasta las comunidades, clientes, proveedores y contratistas.

Las EBC han incorporado prácticas que contribuyen a “Promover, Respetar y Remediar”, para no verse implicados en la vulneración de los derechos humanos, en esta investigación se resalta entre las mejores prácticas el apoyo de las EBC a la población menos favorecida, con programas donde fomentan la transformación de situaciones conflictivas en escenarios de paz y respeto por los derechos humanos, así mismo con programas de voluntariado en la que participan también los empleados y proveedores, realizando desde mejoras a infraestructuras de instalaciones físicas en instituciones educativas o poblaciones en conflicto, hasta aportes económicos beneficiando a familias de bajos recursos en la lucha contra la pobreza.

En segundo lugar, las EBC enfocan sus esfuerzos en el cumplimiento de los principios alineados con el área de Medio ambiente, diseñando e implementando políticas y programas promoviendo iniciativas que contribuyen a reducir el impacto ambiental. Dentro de las mejores prácticas, se destacan los programas de prevención, mitigación y compensación, como por ejemplo programas de eco eficiencia, programas de compras sostenibles, campañas ambientales, implementación de tecnologías amigables ambientalmente y la medición y compensación de huella de carbono mediante la siembra de miles de árboles.

El área de Estándares Laborales se encuentra en un tercer lugar, exponiendo el desarrollo de prácticas que permite a las EBC mantener un equilibrio entre la organización de sana convivencia y bienestar laboral. Entre las prácticas más relevantes, se encuentran la creación de políticas de ambiente laboral que no solo se enfocan en el cumplimiento de los principios, si no que permiten mantener un ambiente laboral agradable entre los empleados, generando mayor sentido de pertenencia y cultura organizacional. Al igual se encontró el diseño de programas de teletrabajo, mejorando la calidad de vida de los trabajadores con largas jornadas de tiempo de desplazamiento o con discapacidades físicas, políticas de equidad de género e inclusión laboral, y programas de formación que fomentan el crecimiento profesional de los empleados.

En último lugar, y no por ser menos importante, se encuentra el área de Anti-corrupción, área que contiene el menor número de prácticas innovadoras, debido en gran parte a que las EBC por cumplimiento normativo, deben generar estrategias de anticorrupción y planes específicos para el manejo del fraude y actos de corrupción. Por lo tanto, es el área en el que menos prácticas han incorporado, y básicamente se han

enfocado en diseñar e implementar políticas corporativas, códigos de ética y buen gobierno, modelos corporativos de perfilado las cuales controlan y gestionan los permisos de acceso a los sistemas de información, programas de formación y campañas que promueven la prevención de actos incorrectos, corrupción, fraude y soborno.

Las EBC han creado áreas dentro de sus estructuras organizacionales encargadas de fortalecer los temas de desarrollo sostenible, desde el diseño de políticas, procedimientos e indicadores, hasta su incorporación en la estrategia corporativa y el reporte anual de sostenibilidad.

La implementación de prácticas alineadas con el cumplimiento de los principios de Pacto Global, ha permitido a las EBC transformar su modelo de negocio basado únicamente en rentabilidad, hacia una banca más humana, socialmente incluyente y ambientalmente responsable.

Más allá de cumplir con los principios emanados por Pacto Global, las EBC han logrado tener un cambio cultural en todos los niveles de la organización, creando consciencia del impacto que generan en el entorno cada una de sus actividades, reconociendo que los problemas sociales hacen parte del objeto de las organizaciones y como tal, deben ser tenidos en cuenta para aportar en las soluciones.

Las EBC adheridas a Pacto Global han transformado sus modelos de negocio, convirtiéndose en organizaciones capaces de crear valor compartido y obtener resultados financieros positivos, combinados con beneficios sociales y ambientales, creando ventajas competitivas al ser reconocidas por su gestión sostenible y garantizando la perdurabilidad de las organizaciones.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda a las EBC adheridas, diseñar reportes dinámicos que permitan visualizar de manera recopilada por principio o por área las prácticas que llevan a cabo para dar cumplimiento a los principios, así como de los beneficios obtenidos.

Se sugiere a la Red Pacto Global, diseñar herramientas tecnológicas que permita a las organizaciones adheridas incorporar su información en base de datos, y a su vez, permita la obtención de informes dinámicos y estadísticas tanto, para Pacto Global, como para el público en general.

La Red Pacto Global podría compartir las experiencias, prácticas y beneficios de sus adheridos, con el objetivo de incentivar y promover la adhesión de las organizaciones que aún no participan.

En los resultados del análisis realizado, se observaron diferencias en la cantidad de prácticas llevadas a cabo por cada área, por lo que se recomienda a las EBC fortalecer con más prácticas las áreas que menor puntuación tuvieron, como una oportunidad de mejora.

Las EBC podrían hacer más visibles sus buenas prácticas y los efectos logrados, mediante herramientas de comunicación masiva, donde le permitan mostrar al público en general, las actividades, los cambios y la evolución que han tenido en temas de sustentabilidad como parte de su adhesión a la iniciativa Pacto Global, generando expectativas en otras organizaciones.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Asobancaria. (07 de 03 de 2018). *Asobancaria*. Obtenido de <http://www.asobancaria.com/2016/02/01/protocolo-verde/>
- Asociación Nacional de Instituciones Financieras ANIF. (2015). Regulación Bancaria sus costos y efectos sobre la Bancarización. En A. N. ANIF, *Regulación Bancaria sus costos y efectos sobre la Bancarización* (pág. 100). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Banco Corpbanca. (2014). *Infome de Gestión y Sostenibilidad*. Comunicado de Progreso, Bogota, Colombia.
- Banco Corpbanca. (2014). *Informe de Gestión y Sostenibilidad*. Bogotá, Colombia.
- BBVA. (2011). *Responsabilidad Corporativa*. Colombia.
- Bogdan, R. C., & Biklen, S. K. (2003). *Qualitative research for education: an introduction to theories and methods*. New York: Allyn & Bacon.
- Caballero Argáez, C. (07 de 05 de 2010). *Un rápido recorrido por la historia del sector financiero en Colombia*. Recuperado el 2018, de Dinero: <http://www.dinero.com/columnistas/edicion-impresas/articulo/un-rapido-recorrido-historia-del-sector-financiero-col>
- Castro, C. M., & Bravo, D. A. (2009). *Ecobanking una investigación encaminada hacia las condiciones actuales de sostenibilidad ambiental en la banca privada de primer piso en Bogotá*. Bogotá: Universidad la Sabana.
- Coomeva. (2011). *Comunicación de Progreso COP 2011*. Bogotá: Grupo Coomeva.
- Coomeva. (2012). *Informe de Responsabilidad Social*. Cali, Colombia.
- Coomeva. (2014). *Comunicación de Progreso COP Pacto Global*. Cali: Grupo Coomeva.
- CorpBanca. (2015). *Informe de Gestión Sostenible*. Bogotá.

- Garayar, A. H.-S. (2016). Adoption of the UN Global Compact in Spanish banking: a case study. . *Journal of Public Affairs*.
- Garcés Freire, M. S. (2017). *Inclusión de prácticas sostenibles en las instituciones financieras, una oportunidad para el sector financiero ecuatoriano (Bachelor's thesis, PUCE)*.
- Global Reporting Initiative. (2000-2011). *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad*. Obtenido de <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3.1-Complete.pdf>
- Global Reporting Initiative. (2013). *G4 Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad*. Amsterdam: Global Reporting Initiative.
- Global Reporting Initiative. (2018). *Global Reporting Initiative*. Obtenido de Global Reporting Initiative: <https://www.globalreporting.org>
- Gobierno Nacional y Asobancaria. (2012). *Protocol Verde - Agenda de Cooperación entre el gobierno nacional y el sector financiero colombiano*. Cartagena.
- Gomez Patiño, D. (2011). EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS: sobre la responsabilidad social, la anticorrupción y la seguridad. (Spanish). *Prolegómenos Derechos Y Valores*, 1.
- Guerrero Castro, M. I. (2014). *Los Principios del Ecuador: Impactos e implicaciones en las Entidades Financieras españolas*. Madrid , España.
- Helm Bank. (2011). *Informe Sostenibilidad Helm Planeta*. Bogotá: Grupo helm.
- Helm Bank. (2012). *Informe de gestión y sostenibilidad II semestre 2012*. Bogotá: Grupo Helm.
- Helm Bank. (2012). *Informe de gestión y sostenibilidad II Semestre 2012*. Bogotá: Grupo helm.
- IFC. (2018). *International Finance Corporation*. Recuperado el 7 de 03 de 2018, de Grupo Banco Mundial: <http://www.ifc.org>

- ISO26000 - International Organization for Standardization. (2010). *Guidance on social responsibility ISO 26000*. ISO.
- Multibanca Colpatría. (06 de 2018). *Maneja tus Finanzas*. Obtenido de ¿Que es el Sistema Financiero?: <https://www.manejatusfinanzas.com/Loquenecesitassaber/Finanzas/Sistemapfinanciero/tabid/77/language/es-CO/Default.aspx>
- Ortega Ruiz, P., & Mínguez Vallejos, R. (2003). Educar para una cultura medioambiental. *Revista de Educación*, pp. 271-294.
- Porter, M., & Kramer, M. (2011). Creating Shared Value How to reinvent capitalism and unleash a wave of innovation and growth. *Harvard Business Review*, pp. 62 - 77.
- Robecosam. (2017). *The Sustainability Yearbook*. Valparaíso, Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Secretaría Distrital de Ambiente. (05 de 2018). *Gestión Ambiental Empresarial*. Obtenido de www.ambientebogota.gov.co
- Superintendencia Financiera de Colombia. (14 de Octubre de 2015). *Superintendencia Financiera de Colombia*. Obtenido de Lista general de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=61694>
- Superintendencia Financiera de Colombia. (06 de 2018). *ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO – FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN*. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/SFCant/Normativa/Conceptos2007/2007000782.pdf>
- Superintendencia Financiera de Colombia. (06 de 2018). *Superintendencia Financiera de Colombia*. Obtenido de Glosario: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/Glosario/user/main/letra/C/f/0/c/00>
- UNEP FI. (07 de 03 de 2018). *UNEP Finance Initiative*. Obtenido de <http://www.unepfi.org/>

United Nations Global Compact. (17 de Octubre de 2015). *The Global Compact*.
Obtenido de Nuestros Participantes: <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants>

United Nations Global Compact. (2011). *Towards a New Era of Sustainability in the Banking Industry*. Accenture de la ONU.

United Nations Global Compact. (2012). *Basic Guide Communication on Progress*.
Recuperado el 6 de Agosto de 2017, de
https://www.unglobalcompact.org/docs/communication_on_progress/Tools_and_Publications/COP_Basic_Guide.pdf

United Nations Global Compact,. (2012). *United Nations Global Compact*. Recuperado
el 7 de Octubre de 2015, de Basic Guide to the Communication on Progress:
https://www.unglobalcompact.org/docs/communication_on_progress/Tools_and_Publications/COP_Basic_Guide.pdf